



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA
A TU CELULAR
gaceta.unam.mx

475+
UNIVERSIDAD
1551 MÉXICO 2026

Ciudad Universitaria, 23 de marzo de 2026 • Número 5,639 • ISSN 0188-5138

Foto: Barry Domínguez. @Gaceta_UNAM @UNAMGaceta

Jaime Sabines

(100 AÑOS)

AQUEL ESTUDIANTE DE LA UNAM
QUE EMPEZÓ QUERIENDO SER DOCTOR
PERO ACABÓ ENGARZANDO POEMAS
DIVERTIDOS Y AMOROSOS, AUNQUE...
TAMBIÉN VERSOS QUE DESUELLAN

CULTURA | 20-23



ESCUCHA AQUÍ AL ESCRITOR LEER SEIS DE SUS POEMAS EMBLEMÁTICOS

Y MÍRALO AQUÍ



Y EN INTERIORES...

23 de marzo de 2026



DÍA MUNDIAL DEL AGUA EN LAS ISLAS...



Fotos: Diana Maldonado.

COMUNIDAD | 6-7



¿QUÉ LUGAR OCUPA MÉXICO EN EL REPORTE MUNDIAL DE LA FELICIDAD?

ACADEMIA | 14

CON MUCHOS... ÍMPETUS, PUMAS GANA EL CLÁSICO



Foto: Club Universidad Nacional.

DEPORTES | 36

INFORMES

- Instituto de Matemáticas
- Escuela Nacional de Ciencias Forenses
- Seminario Universitario de Estudios sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación

GOBIERNO | 26-28

EXPOSICIÓN

Pedro Trueba

Transitar la imagen,
de la forma al espacio

CULTURA | 19



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Amplia convocatoria en becas

Con el objetivo de proporcionar apoyos y estímulos económicos y en especie que permitan al alumnado de la comunidad universitaria cumplir con su trayectoria académica, mejorar sus procesos de aprendizaje y fomentar la continuación de sus estudios, así como la eficiencia terminal en cada nivel educativo, la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), a través de la Dirección de Becas y Enlace con la Comunidad, tiene a su cargo diferentes modalidades de becas que, de las cuales la semana pasada se emitió su convocatoria para registro de solicitudes y resultados.

La finalidad de las becas es reducir el abandono escolar del alumnado de escasos recursos, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y con hijas e hijos, deportistas, egresadas y egresados en proceso de titulación, así como de quienes presentan rezago educativo o provienen de zonas marginadas, además de coadyuvar a la excelencia académica. Su objetivo es que sean otorgadas de manera eficaz, transparente e imparcial, a fin de contribuir a la formación integral del estudiantado, a su permanencia, continuidad y egreso. [g](#)

DGOAE

Los registros están abiertos hasta el 6 de abril; los resultados serán dados a conocer el 30 de abril.



Beca para disminuir el bajo rendimiento académico 2026-2



Beca para las mujeres universitarias Julieta Norma Fierro Gossman



Beca para apoyo a grupos vulnerables provenientes de zonas marginadas del país 2026



Beca de fortalecimiento académico de los estudios de licenciatura y de alta exigencia académica 2026-2



Beca Matilde Montoya Lafragua 2026-2



Beca Manuela Garín Pinillos manutención UNAM 2026-2



Becas para alumnos deportistas de equipos representativos de la UNAM 2026-2

El registro continuará hasta el 10 de abril; los resultados serán dados a conocer el 4 de mayo.





Cada seis minutos la visita una persona

Crece la plataforma

UNAM Acción Migrante

REDACCIÓN

En el último año, cada seis minutos una persona ha visitado, en promedio, la plataforma UNAM Acción Migrante, y casi la mitad de esas personas usuarias se conectó desde alguna ciudad de Estados Unidos. Ése es el impacto que ha logrado, hasta ahora, la plataforma que, el 17 de febrero de 2025, lanzó la UNAM junto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la misión de desplegar, a través de ella, todas las capacidades de la Universidad

A un año del surgimiento de la página universitaria al servicio de personas en movilidad se crea el Repositorio Universitario de Estudios Migratorios

para ofrecer distintos servicios en favor de las personas en movilidad, ya sea en la Unión Americana, de tránsito por México o en situación de retorno a nuestro país. “Esta plataforma no es simplemente el *software* o la tecnología que se utiliza para unificar opera-

ciones, es un puente que conecta a las personas en movilidad con todo el potencial de nuestra Universidad, atendiendo necesidades reales de las comunidades migrantes, para brindarles apoyo y acompañamiento”, explicó Tamara Martínez, secretaria de Desarrollo Institucional, área de la Rectoría desde la que se coordina este esfuerzo universitario. Desde su nacimiento, UNAM Acción Migrante se ha construido con la participación de facultades, escuelas, programas y seminarios de la Universidad, lo que ha permitido establecer tres ejes de trabajo: servicios, investigación y academia, e incidencia social.

Esta suma de esfuerzos ha permitido ofrecer atención a la salud mental en línea, tanto a personas migrantes como a quienes trabajan en las representaciones diplomáticas de México en Estados Unidos con los connacionales. Casi mil 500 personas se han registrado para este servicio y de ellas, el 51.61 % recibió atención de profesionales de la salud.

La plataforma también ofrece orientación jurídica de manera presencial en Tijuana y diferentes puntos de Ciudad de México, y vía telefónica. Los especialistas de la Universidad Nacional pueden atender 10 especialidades de derecho mexicano, que incluye temas civiles, penales, familiares, administrativos, migratorios, electorales, fiscales o laborales, por ejemplo.

Desde que la Universidad comenzó a ofrecer este servicio, cada mes se ha registrado un incremento de consultas, siendo los temas migratorios, de derechos humanos y casos civiles,



los que han sido más recurrentes. En cuanto a la atención telefónica, en un año se recibieron 467 solicitudes de orientación; y 173 personas acudieron a las instalaciones universitarias, siendo los principales países en donde residen dichas personas: México, Estados Unidos y Colombia, y en su mayoría con una condición migratoria irregular.

El componente de formación de la plataforma UNAM Acción Migrante se constituyó como un espacio estratégico para acercar oportunidades educativas a personas en contextos de movilidad, mediante la difusión de cursos orientados al fortalecimiento de habilidades académicas, culturales y laborales, entre otras. A través de esta sección, diferentes entidades universitarias, ofrecieron contenidos en áreas como español, talento emprendedor y finanzas personales, entre otros temas que pueden ser relevantes para la integración social y el desarrollo individual.

Espacio digital de acceso abierto

Con el apoyo de la Dirección General de Repositorios Universitarios, a partir de marzo de este año comenzó a funcionar el Repositorio Universitario de Estudios Migratorios (RUEM), pensado como un espacio digital de acceso abierto en el que cualquier persona puede consultar la producción de la UNAM que atiende el fenómeno migratorio desde diferentes aristas.

A través de este acervo se busca difundir el conocimiento existente sobre los procesos migratorios, así como facilitar la realización de nuevas investigaciones, intervenciones, exposiciones u otras actividades en la materia, reconociendo que su comprensión y atención son una responsabilidad colectiva.

En esta primera etapa, el RUEM cuenta con mil 35 recursos sobre temas migratorios, desplazamiento interno, exilio, repatriación y en general movilidad humana. Estos recursos son recuperados de los distintos repositorios institucionales de la UNAM.

Adicionalmente, se ha invitado a la comunidad académica que trabaja los temas de migración y movilidades humanas para que continúen sumándose a Acción Migrante. En una primera convocatoria realizada en octubre pasado, se obtuvieron 214 respuestas provenientes de ocho facultades, seis escuelas nacionales, cinco sedes UNAM en Estados Unidos, cuatro facultades de Estudios Superiores, 13 institutos, nueve centros, seis programas universitarios, dos unidades y dos seminarios. g

Participaron mil 411 personas

Culmina campaña de salud renal

En seguimiento a las acciones impulsadas en el marco del Día Mundial del Riñón 2026, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Atención a la Salud (DGAS), llevó a cabo la campaña “¿Cómo está la salud de tus riñones?”, del 2 al 11 de marzo en sus instalaciones.

Esta iniciativa, realizada en coordinación con el Centro Nacional de Trasplantes (Cenatra), dio continuidad al esfuerzo institucional por fomentar la prevención y detección temprana de la enfermedad renal crónica, la cual es una de las principales causas de muerte en México.

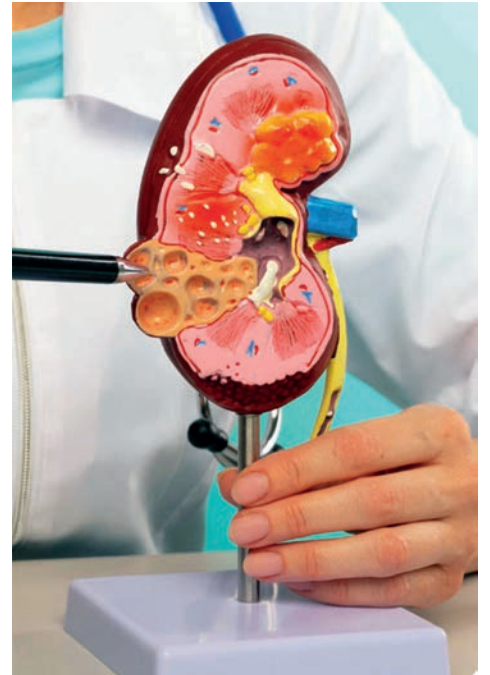
Como parte de la estrategia, se aplicó un cuestionario de evaluación de riesgo a la comunidad universitaria y visitantes, con el fin de identificar factores asociados a posibles alteraciones en la función renal. La respuesta fue significativa: mil 411 personas participaron en el ejercicio.

A partir de este tamizaje inicial, 175 personas (12.4 %) fueron referidas a la realización de un Examen General de Orina (EGO) mediante tira reactiva, lo que permitió profundizar en la detección temprana de posibles afecciones.

Los resultados obtenidos evidenciaron patrones de riesgo para la salud renal. Entre ellos, destaca que las personas referidas al EGO presentaban con mayor frecuencia antecedentes familiares de enfermedad renal y consumo de medicamentos que dañan el riñón. Este hallazgo permite construir un programa preventivo para los jóvenes. Asimismo, se identificó que las infecciones urinarias se presentaron exclusivamente en mujeres, en concordancia con la evidencia epidemiológica.

Por otro lado, la presencia de glucosa en orina fue más frecuente en hombres y en grupos de mayor edad, lo que indica alteraciones metabólicas que requieren seguimiento. En este caso, todos los estudiantes con glucosa elevada son diabéticos no diagnosticados. Aunque la albuminuria se detectó en menor proporción, su relevancia radica en ser un marcador temprano de daño renal.

Los hallazgos también muestran que los factores de riesgo metabólicos tienden a incrementarse con la edad. Estos resultados confirman que las estrategias de tamizaje



comunitario son herramientas eficaces para identificar riesgos en poblaciones jóvenes aparentemente sanas, y permiten orientar de manera oportuna la atención en salud.

En este sentido, la DGAS destaca la importancia de integrar la salud renal dentro de los programas universitarios de promoción de la salud, prevención de enfermedades crónicas y educación sobre el uso responsable de medicamentos.

Como parte de las acciones preventivas, se recomienda evitar la automedicación –particularmente con antiinflamatorios–, mantener una adecuada hidratación, realizar revisiones médicas periódicas y controlar padecimientos como la diabetes y la hipertensión.

En tan sólo una semana, esta estrategia permitió identificar que uno de cada ocho participantes requería estudios adicionales, lo que refuerza la relevancia de fomentar una cultura de autocuidado y detección oportuna en la comunidad universitaria. Este tamizaje mostró que el 2 % de la población es diabética y un porcentaje similar tienen datos de enfermedad renal incipiente.

Así, la UNAM reafirma su compromiso con la salud de la comunidad, fortaleciendo entornos que favorezcan el bienestar y la prevención de enfermedades. g

Se encuentra en Ciencias del Mar

Cinco años del árbol conmemorativo de la pandemia

El 23 de marzo de 2021, al cumplirse un año de la declaración de la contingencia sanitaria por la Covid-19 (SARS-CoV-2), el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICML) de la UNAM sembró un árbol conmemorativo en sus jardines, en Ciudad Universitaria. El acto tuvo como propósito dejar constancia de un acontecimiento que transformó profundamente la vida académica, social y humana en todo el mundo.

Fue acompañado por una placa alusiva a la efeméride que incluye una frase atribuida a Mahatma Gandhi: “Vive como si fueras a morir mañana. Aprende como si fueras a vivir por siempre”. Más que una cita inspiradora, el mensaje invita a asumir una actitud activa frente a la adversidad: vivir con conciencia de la fragilidad de la existencia y, al mismo tiempo, comprometerse con el aprendizaje, la responsabilidad y la acción permanente.

La memoria no puede ser pasiva. Recordar implica reconocer lo vivido, honrar a quienes enfrentaron circunstancias difíciles y

reafirmar el compromiso de actuar con responsabilidad ante los desafíos colectivos. En este sentido, ese árbol representa no sólo un gesto simbólico, sino también una afirmación de que la comunidad universitaria no permanece inmóvil ante la crisis, sino que responde con reflexión, solidaridad y compromiso.

Hasta donde se tiene conocimiento, no hay dentro de la UNAM otro memorial permanente dedicado específicamente a la pandemia por la Covid-19, por lo que este árbol constituye un recordatorio singular dentro del campus universitario.

En 2023, el Comité de Catalogación del Patrimonio Cultural de la UNAM determinó que tanto el árbol como la placa que lo

acompaña cuentan con los atributos y valores necesarios para ser reconocidos como patrimonio cultural de la Universidad, con lo cual el memorial quedó incorporado formalmente al acervo histórico universitario.

A cinco años de la declaración oficial de la pandemia, el árbol –hoy ya plenamente desarrollado– se erige como una metáfora de resiliencia y continuidad. Sus raíces evocan la memoria; su crecimiento, la capacidad de adaptación y aprendizaje; su presencia, el compromiso de no olvidar. En un espacio que forma parte del patrimonio cultural universitario, este memorial vivo invita a la comunidad a reflexionar no sólo sobre lo ocurrido, sino sobre la responsabilidad de actuar siempre con conciencia, conocimiento y solidaridad.

CARLOS ROBINSON / INSTITUTO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGÍA



Donde fluye el agua, crece la igualdad

Ayer 22 de marzo fue el Día Mundial del Agua. Las efemérides importan, pues nos recuerdan la trascendencia de asuntos públicos cuya consideración debiera ser prioritaria y nos convoca a renovar compromisos acerca de los mismos. En esta ocasión, la Organización de las Naciones Unidas propone el lema “Donde fluye el agua, crece la igualdad.”

Resulta afortunado el planteamiento debido a que, como pocos bienes imprescindibles, ese recurso es un muy eficaz igualador social. Así, se abre un espacio para insistir en el compromiso que impulsa la articulación de dos de las principales preocupaciones de nuestro tiempo: la exacerbada escasez de agua, sea por cantidad o calidad, así como la persistente y profunda brecha social que hay entre quienes tienen acceso a los beneficios de disponer de ella y quienes no, la cual se amplía más en desmedro del tiempo existencial y los derechos fundamentales de las niñas y mujeres que se ocupan de conseguir los caudales requeridos en sus comunidades y viviendas.

El pasado 8 de marzo se conmemoró el Día Internacional de la Mujer, cuyas propuestas se vinculan a las del Día Mundial del Agua, particularmente las que son en favor de las niñas y las mujeres, es decir, aquellas que reiteran la exigencia de la conservación y el cuidado de las fuentes y los caudales hidrológicos, así como de contar con los flujos hídricos diarios en cantidad suficiente, de buena calidad y en condiciones aceptables y asequibles.

La agenda del agua en México impone la urgencia de cerrar las abismales brechas mencionadas, en particular, las que hay en la cobertura y el servicio diario del agua potable en las viviendas y los municipios, las que persisten respecto al saneamiento básico con excusado propio conectado a la red pública, y en cuanto al déficit existente entre los volúmenes generados de aguas residuales y su correspondiente tratamiento y reutilización provechosa.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía sólo el 61 % de las viviendas del país cuentan con servicio diario de agua potable y menos del 73 % tiene saneamiento básico gestionado de manera segura. Por su lado, el volumen agregado de las aguas residuales de origen municipal e industrial que son tratadas apenas alcanza el 40 %.

El lema “Donde fluye el agua, crece la igualdad” también recuerda el compromiso que la UNAM viene impulsando desde dos ejes transversales: Igualdad de Género y Sostenibilidad, ambos plasmados en el Plan de Desarrollo Institucional. Por ello, desde la UNAM sumamos esfuerzos para difundir los conocimientos y propuestas que nuestra comunidad tiene en favor del agua y la igualdad de género.

COORDINACIÓN UNIVERSITARIA PARA LA SUSTENTABILIDAD



Foto: ICML.

Octavo Festival Universitario en *Las Islas*

El agua es uno de los igualadores sociales más eficaces

Contar con ese líquido en cantidades suficientes, calidades adecuadas y en condiciones aceptables genera genuinamente inclusión: Eduardo Vega López

LEONARDO FRÍAS CIEINFUEGOS

El agua es uno de los igualadores sociales más eficaces. Contar con ésta en cantidades suficientes, calidades adecuadas, en condiciones aceptables y asequibles “no sólo nos permitirá cumplir con el artículo 4º constitucional, sino que genera genuinamente inclusión social, abate brechas, desigualdades y en particular genera condiciones para avanzar en la imprescindible igualdad sustantiva de género”.

Así lo expuso Eduardo Vega López, titular de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad (CoUS), quien resaltó: “Sin agua no hay igualdad ni sustentabilidad. Sin igualdad de género no hay bienestar social ni sustentabilidad tampoco”.

Al participar en la octava edición del Festival Universitario del Agua con motivo del Día Mundial de dicho líquido (22 de marzo), refirió que debemos continuar con

el impulso a la formación profesional, la investigación científica, la difusión cultural, y hacer énfasis en lo crucial que resulta cuidar y aprovechar adecuadamente el agua y los riesgos graves que implica que persista la actual crisis hídrica.

Compromiso

Desde *Las Islas* de Ciudad Universitaria, en el Festival, coorganizado por la Red del Agua UNAM, Pumagua, la CoUS y la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO), participaron 29 entidades de la UNAM, cuatro instituciones públicas, cuatro asociaciones civiles, dos instituciones académicas externas y una empresa privada, en una jornada donde se desarrollaron charlas, talleres, exposiciones, actividades deportivas, presentaciones musicales y dinámicas participativas, y se acercó el conocimiento científico, la creatividad y la acción comunitaria en favor de la sustentabilidad hídrica.

En su oportunidad, Joaquín Narro Lobo, titular de la DGACO, afirmó que no es posible generar comunidad en aquellos sitios y en aquellas condiciones en las que el agua no es cuidada de la manera adecuada.

Recordó el lema que en este 2026 la ONU propuso para el Día Mundial del Agua: “Donde fluye el agua crece la igualdad”.

Martha Patricia Castañeda Salgado, directora de Planeación, Vinculación y Proyectos especiales de la Coordinación para la Igualdad de Género, sostuvo que tener igualdad de agua e igualdad de género son propuestas en construcción.

“Lo que tenemos hoy en día es una desigualdad social muy profunda que se traduce en un acceso muy desigual al agua, lo cual se tiene que revertir porque no es un recurso natural, es un bien natural y es un bien común que debe estar al alcance de todas las personas y de todos los seres vivos en este planeta”.

Finalmente, Fernando González Villareal, coordinador técnico de la Red del Agua y titular de Pumagua, consideró que “no queremos una visión pesimista, sí sabemos los desafíos que son grandes, pero hoy celebramos que hay alternativas y que hay talento para enfrentarlos”.

Cuando el agua falta, “el saneamiento es precario, las cargas recaen de manera desproporcionada en las mujeres y las niñas, pero también nos dieron esperanzas, porque cuando las mujeres participan plenamente en la gestión del agua, mejora la toma de decisiones y se fortalece la comunidad”.

Este Festival tuvo un propósito múltiple, que es visibilizar y transformar, develar las brechas, los desafíos y “transformar nuestra manera de gestionar el agua hacia una forma más eficiente”. *g*



Fotos: Diana Maldonado.





Foto: Benjamín Chaires.

Ciencia que transforma y trasciende

Llevan a preparatorias la realidad virtual para enseñanza de la química

El *software* fue realizado con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Institucional, el Instituto de Química, la Facultad de Química y el programa PC PUMA

DIANA SAAVEDRA

Cada una de las sedes de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) recibió diez sistemas de realidad virtual (RV), con los cuales se ayudará a la enseñanza de la química gracias al novedoso programa llamado “Moléculas RV. Ciencia que transforma y trasciende”.

María Dolores Valle Martínez, directora de la ENP, explicó ante académicos y titulares de los nueve planteles de la Escuela de la UNAM, que esta herramienta virtual para el estudio de la química es el tipo de proyecto que transforma la experiencia de aprendizaje del alumnado.

La bióloga afirmó: “En la Escuela Nacional Preparatoria estamos convencidos de que la educación debe evolucionar al

ritmo de los desafíos contemporáneos, apostar por la innovación tecnológica. Con sentido pedagógico y humano, es apostar por una mejor formación para las juventudes”.

El proyecto “Ciencia que transforma y trasciende”, y en específico el *software* Moléculas RV, fue desarrollado por el Instituto de Química con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Institucional, PC PUMA y la Facultad de Química para que los maestros y alumnos se acerquen a la ciencia de una manera más dinámica, dijo.

A su vez, Luis Demetrio Miranda Gutiérrez, director del Instituto de Química, destacó que para la entidad este proyecto de realidad virtual nació hace dos años como una herramienta para usar en clases, y poco a poco ha crecido para llegar a los estudiantes que suelen aprender sobre los elementos químicos utilizando mucho de su imaginación.

Esta realidad virtual, detalló, es una herramienta que no sustituye las clases, al profesor o a otros materiales de enseñanza, pero sí conecta el lenguaje que utilizan los químicos para comunicarse e intentar imaginar las moléculas con el alumnado permitiéndoles interactuar con ellas.

Miranda Gutiérrez explicó: “Todo esto ayudará a que la Universidad utilice esta herramienta en las aulas. Estamos siendo pioneros en el uso de esta tecnología para la enseñanza de la química con un diseño de contenido completamente innovador, y esperamos que el proyecto siga creciendo”.

Al hacer uso de la palabra, Francisco Adolfo López Suárez, coordinador de Proyectos Tecnológicos y de Innovación del programa PC PUMA, detalló que más que la entrega de dispositivos, esta es una muestra de hacia dónde está cambiando la educación, para hacer el aprendizaje más claro, dinámico y significativo.

López Suárez resaltó: “Se requería dotar del equipamiento necesario, así que cada preparatoria recibe un carrito con 10 equipos que ya tienen precargado el *software* Moléculas RV, que ofrece una experiencia digital para que puedan aprovecharla los profesores y los alumnos. Además, se ofrece capacitación para que puedan hacer uso de esta tecnología”.

A su vez, Giovana Vilma Acosta Gutiérrez, coordinadora de Actualización Docente de la Facultad de Química, precisó que usualmente la enseñanza de la química es un reto porque se pide al alumno imaginar electrones, puentes de hidrógeno, etcétera. Por lo que con el *software* desarrollado por el Instituto de Química, junto con las secuencias didácticas desarrolladas por la Facultad de Química, que serán implementadas por los docentes de la ENP, se da un salto histórico en las aulas al llevar al alumnado ahora a la inmersión para el aprendizaje, rompiendo la barrera del pizarrón.

Acosta Gutiérrez precisó: “Lo que hicimos es desarrollar una secuencia didáctica con base en la unidad que es acerca del agua. Con los visores los chicos experimentan cómo son los enlaces dentro de la molécula de agua, ese puente de hidrógeno, y que puedan tocar las moléculas, manipularlas, separarlas y juntarlas”.

Ahora que los equipos son entregados, añadió, se espera que hacia inicios de abril los alumnos de los planteles 1, 5 y 6 –con los que ya está más avanzada la capacitación de los profesores– puedan complementar el estudio teórico, la parte experimental en el laboratorio, donde revisen disoluciones de agua con sal y, a través del *software* Moléculas RV, puedan comprender mejor el comportamiento de esas disoluciones.

En este momento, el *software* sólo permite la enseñanza de este módulo del agua en RV, pero se espera seguir trabajando con los docentes para ampliar la gama de prácticas y aprendizajes de la química, finalizó Acosta Gutiérrez. [J](#)

La UNAM consolida la *webapp* “Piensa más allá” como una herramienta estratégica con la finalidad de que el estudiantado reflexione acerca de su formación y proceso de pensamiento.

Ante un escenario global en el que la inteligencia artificial generativa ocasiona incertidumbre acerca del futuro, la mencionada *webapp* responde a las exigencias de nuevas formas de pensar y actuar, “a través de escenarios estructurados, permite ejercitar y observar el pensamiento en acción. Además, sirve como acompañamiento pedagógico en el que docentes, las alumnas y los alumnos se involucran activamente en su formación”, indicó Verónica Luna de la Luz, subdirectora de Innovación Educativa de la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos (CEIDE).

Esa iniciativa surgió en 2018 como un esfuerzo interdisciplinario entre académicos de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, unidad Morelia, y especialistas de la CEIDE. Inicialmente lanzaron una aplicación móvil en 2019 y en 2022 evolucionó a una plataforma web (<https://piensamasalla.ceide.unam.mx/>) con la finalidad de facilitar la implementación de estrategias que fomenten habilidades cognitivas de alto nivel, agregó Verónica Luna.

“La experiencia dentro de la *webapp* se basa en la metodología ‘creer y dudar’ de Peter Elbow, creada en el 2008; consiste en un ejercicio que invita a las personas a examinar con rigor los textos que leen. Se alterna entre dos posturas: una de apertura (basada en las creencias) y otra de escepticismo (de duda metódica), con el

Herramienta para el pensamiento crítico

La UNAM impulsa “Piensa más allá”



objetivo de detectar errores o contradicciones”, puntualizó Dafne Bonilla Cerquedo, jefa del Departamento de Gestión de la Innovación Educativa.

Por medio de cuatro fases –decide, contraargumenta, analiza y concluye–, los usuarios transitan por 12 escenarios de diversas áreas del conocimiento; algunos de estos plantean dilemas como los “Baños sin género” o “El uso del velo islámico en Francia”, diseñados especialmente para que el estudiante tome una postura inicial y luego reflexione entorno a argumentos opuestos.

Durante este proceso, se busca fomentar competencias esenciales como la toma de decisiones, argumentación, tolerancia a la incertidumbre e identificación de falacias en los medios. Esta propuesta formativa es crucial, ya que el pensamiento crítico no se enseña desde la teoría, sino que se construye mediante la reflexión, el diálogo y la argumentación en contextos reales, mencionan algunos docentes.

Más de 800 profesores y estudiantes de México y Latinoamérica se han beneficiado del lanzamiento de “esta herramienta, la cual “puede ayudar al estudiantado a mejorar su capacidad de identificar sesgos, discernir, analizar y mejorar su pensamiento crítico, llevándolos a comprender con profundidad situaciones, adoptar una perspectiva objetiva y aproximarse a posibles soluciones de mejor manera, no sólo en contextos académicos, sino también en situaciones que viven en el día a día del mundo profesional”, indicó Roberto Santos Solórzano, coordinador de Sistematización de la Innovación Educativa de la CEIDE. *g*

COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN,
INNOVACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVOS

La IAGen y el paradigma de la educación superior

La educación superior enfrenta un cambio de paradigma en su planeación didáctica ante la irrupción de la inteligencia artificial generativa (IAGen). En la más reciente emisión del D(IA) CEIDE –transmisión mensual de la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos (CEIDE)–, Ricardo Arroyo Mendoza, director de Tecnologías de la Información para la Educación de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital (CUAED), analizó cómo estas herramientas transforman los procesos de enseñanza bajo una perspectiva ética y humanista.

Destacó que la UNAM no incorporó estas tecnologías por una tendencia, sino como una responsabilidad social para formar profesionales con criterio, recalando la diferencia entre el uso de plataformas comerciales y las desarrolladas por la propia Universidad. Señaló que la CUAED

ha impulsado la creación de asistentes de IA diseñados específicamente para el contexto universitario, los cuales operan bajo una consola privada que garantiza la trazabilidad y seguridad de los datos.

A diferencia de las demás herramientas, dijo, esos asistentes integran documentos de soporte y bases de datos seleccionados, evaluados, verificados y refinados por expertos en el ámbito académico.

Puntualizó que la resistencia al uso de la IA suele derivar del desconocimiento; pero ésta “no reemplaza a la figura del profesor, sino que la fortalece al permitirle transitar de ser un mero expositor de conocimiento a un mediador cognitivo y diseñador de entornos formativos complejos”.

Ante la preocupación sobre si esas herramientas pueden sustituir el esfuerzo académico, enfatizó que los asistentes institucionales están configurados para actuar

como tutores y no como “resolvedores” de tareas. Su objetivo es fomentar el pensamiento crítico mediante la reflexión y el correcto seguimiento entre la interacción que se tiene con la IA; si ésta “ayuda a los estudiantes a cuestionar las respuestas obtenidas, entonces se orienta su uso hacia el fortalecimiento de la autonomía intelectual”.

Por último, Ricardo Arroyo sugirió a los docentes consultar recursos como la Caja de herramientas número 7 “Aplicaciones de la Inteligencia Artificial Generativa para la Docencia” (desarrollada por la CEIDE), para ofrecer orientaciones prácticas para la evaluación y el diseño de estrategias didácticas apoyadas en la IA, siempre bajo la premisa de que la tecnología debe ser un apoyo para potenciar las capacidades humanas y no para limitarlas. *g*

COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN,
INNOVACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVOS



Foto: Benjamín Chaires.

Homenaje al profesor fundador de la FES Cuautitlán

Rigor académico y disposición al trabajo colegiado, legado de Ignacio Rivera Cruz

En esa entidad cumplió cinco décadas de labor docente; fue jefe del Departamento de Ciencias Administrativas

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

El rector Leonardo Lomelí Vanegas encabezó el homenaje póstumo que la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán rindió a uno de sus profesores fundadores más queridos, Ignacio Rivera Cruz, quien fue jefe del Departamento de Ciencias Administrativas de esa entidad.

“A lo largo de cinco décadas de actividad docente dejó un testimonio inequívoco de una vocación ejercida con seriedad, disciplina y profundo sentido institucional. Su presencia en las aulas, así como su participación en la dirección de tesis, da cuenta de una dedicación sostenida a la transmi-

sión y generación de nuevos saberes y al acompañamiento de alumnas y alumnos en las áreas de gestión organizacional, mercadotecnia estratégica, liderazgo y calidad empresarial. Esas semillas, cultivadas con perseverancia y paciencia, constituyen una de las contribuciones más valiosas que un académico puede ofrecer a la sociedad”, afirmó ante su viuda, Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, secretaria general de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM).

En el auditorio de la Unidad de Seminarios Dr. Jaime Keller Torres del campus 4 de la FES, que lució repleto de autoridades, colegas, estudiantes, familiares, amigos y la comunidad de esa entidad, Lomelí Vanegas destacó que, en su recorrido académico, Rivera Cruz tuvo una manera muy particular de entender y vivir la experiencia universitaria, caracterizada por el rigor académico, la ética y la disposición permanente al trabajo colegiado.

Además de su larga labor docente, asumió diversas responsabilidades, entre ellas la jefatura del Departamento de Ciencias Administrativas.

En nombre de la Universidad Nacional, el Rector expresó su solidaridad y empatía con Rodríguez Sámano y sus hijos María Fernanda, Ignacio y Mónica, reconociendo en la compañera de vida del homenajeado a una universitaria cuyas acciones están ligadas a la defensa y mejora de las condiciones laborales del personal académico.

David Quintanar Guerrero, director de la FES Cuautitlán, resaltó que hay personas que se vuelven parte esencial de nuestra vida e historia cotidiana. “Así fue Ignacio Rivera, el amigo. Recordarlo hoy es evocar su presencia franca, su palabra oportuna y su manera única de hacernos sentir. Porque tenía ese don, el de construir comunidad a partir de lo humano”.

Quintanar Guerrero señaló que el homenajeado no sólo formó estudiantes, formó personas e impulsó generaciones de alumnos independientes, críticos, capaces de tomar decisiones y de construir su propio camino. “Su acompañamiento cercano en tesis, tutorías y proyectos académicos dejó huella en un innumerable número de egresados. Asimismo, tuvo la visión y la capacidad de generar comunidad académica, supo integrar grupos docentes, fortalecer líneas de investigación y propiciar el trabajo colegiado, siempre con el objetivo de elevar la calidad académica y contribuir al desarrollo de la Facultad”.

Una de sus estudiantes, Jenifer Ivonne Pérez Martínez, consideró que el entrañable maestro dejó una huella significativa en la vida académica y personal de muchos de quienes tuvieron el privilegio de ser sus alumnos. “Su legado no se puede resumir únicamente en sus logros académicos ni en su trayectoria profesional. Rivera Cruz fue ante todo un formador de personas, alguien que entendía que la educación no se limitaba sólo a transmitir conocimientos, sino que implicaba despertar inquietudes, provocar reflexiones y acompañar procesos”.

Por su parte, Óscar Vital Cedillo, jefe del Departamento de Ciencias Administrativas de la FES, leyó una semblanza del homenajeado donde apuntó que, durante casi 50 años de servicio académico, Rivera Cruz participó en la formación no sólo de profesionales, sino también de seres humanos con valores, criterio y responsabilidad social. “Su presencia en las aulas, en los pasillos y en la vida cotidiana de la Facultad fue sinónimo de cercanía, orientación y de compromiso con el conocimiento. Quienes tuvimos la fortuna de conocerlo, sabemos que su legado va más allá de sus títulos universitarios y académicos”. *g*

La formación que ofrece la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) permite a estudiantes de la UNAM prepararse para programas de movilidad y estudios de posgrado en universidades alemanas.

El reciente acuerdo entre México y Alemania para otorgar cerca de 200 becas de maestría refuerza la importancia del aprendizaje del idioma en la internacionalización académica. En el contexto de una creciente cooperación entre México y Alemania, la ENALLT desempeña, desde 1966, un papel fundamental en la formación lingüística y cultural de estudiantes interesados en continuar su trayectoria académica en ese país europeo.

En el semestre académico en curso, la ENALLT cuenta con 663 estudiantes registrados en ocho niveles de alemán, cuyo objetivo es instruir al estudiantado en cursos de nivel básico (A1 y A2) e intermedio (B1 y B2).

De forma paralela, a través de sus programas de enseñanza del idioma alemán, la ENALLT contribuye a preparar a universitarias y universitarios para participar en programas de movilidad, intercambios académicos y estudios de posgrado en instituciones alemanas, uno de los destinos más importantes para la formación científica y tecnológica internacional.

La formación que ofrece la Escuela, sin embargo, no se limita al aprendizaje de la lengua: también permite comprender el contexto cultural y académico alemán, así como familiarizarse con los sistemas universitarios, las prácticas de investigación y la dinámica de colaboración internacional que caracterizan a las instituciones de educación superior en ese país.

Desde 1966, la ENALLT es una de las principales instituciones en México dedicadas a la enseñanza, investigación y difusión de lenguas extranjeras. En el caso del alemán, su oferta académica incluye cursos de formación lingüística en distintos niveles, programas especializados y actividades culturales que acercan a la comunidad universitaria a la lengua y la cultura del mundo germanohablante.

El aprendizaje del alemán resulta particularmente relevante para estudiantes interesados en áreas como ingeniería, ciencias naturales, ciencias sociales, humanidades y tecnología, campos en los que las universidades alemanas mantienen una presencia destacada en la investigación internacional.

Además, la preparación lingüística permite cumplir con uno de los requisitos más importantes para estudiar en Alemania, donde numerosos programas de licenciatura y posgrado se imparten

Programas de internacionalización

Fortalece la ENALLT enseñanza del alemán

Contribuye a preparar a universitarias y universitarios para participar en programas de movilidad, intercambios académicos y estudios de posgrado en instituciones germanas



en alemán o requieren un conocimiento sólido del idioma para la vida académica y cotidiana.

Un acuerdo que amplía oportunidades

La importancia de esta preparación lingüística se vuelve aún más evidente tras la firma del acuerdo de cooperación entre la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación del gobierno federal y el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), que permitirá ofrecer cerca de 200 becas adicionales de maestría para estudiantes mexicanos en universidades alemanas a partir de 2026.

El convenio fue firmado por la subsecretaria de Ciencia y Humanidades, Violeta Vázquez-Rojas Maldonado, y el secretario general del DAAD, Kai Sicks, en el marco de las celebraciones por el centenario de esta organización internacional dedicada a promover la movilidad académica.

Las autoridades destacaron que esta iniciativa fortalecerá la cooperación científica entre ambos países, fomentará el intercambio global de conocimientos y contribuirá a la formación de nuevas generaciones de especialistas e investigadores.

El acuerdo prevé la asignación de alrededor de 65 nuevas becas de maestría cada año, cifra que ampliará significativamente las oportunidades para que estudiantes mexicanos cursen estudios de posgrado en Alemania.

Cooperación de largo plazo

La colaboración entre México y Alemania en educación superior tiene una larga tradición. El DAAD, fundado en 1925, es actualmente la mayor organización internacional dedicada a promover la movilidad académica de estudiantes, investigadores y docentes, y ha apoyado a millones de académicos en todo el mundo.

En México, el DAAD mantiene vínculos con diversas universidades e instituciones científicas a través de la promoción de programas de becas, estancias de investigación, redes académicas y proyectos de cooperación internacional.

En este escenario, la formación lingüística que se desarrolla en instituciones como la ENALLT de la UNAM adquiere una relevancia estratégica, al preparar a estudiantes capaces de integrarse en entornos académicos internacionales y participar activamente en proyectos científicos de alcance global.

El fortalecimiento del aprendizaje del alemán contribuye también al proceso de internacionalización de la educación superior, uno de los objetivos centrales de la administración actual de la UNAM.

Al proporcionar herramientas lingüísticas y culturales para la movilidad académica, la ENALLT impulsa el desarrollo de trayectorias académicas internacionales y favorece el diálogo intercultural entre comunidades universitarias de distintos países.

De esta manera, la Escuela se consolida como un espacio clave dentro de la UNAM para ampliar las oportunidades de formación de su estudiantado y fortalecer los vínculos académicos entre México y Alemania. *g*

Se requiere un cambio de estructura institucional: Ana Carolina Sepúlveda

Violencia en la formación médica, un desafío oculto

La Academia Nacional de Medicina de México (ANMM) dedicó una de sus sesiones ordinarias al tema “Violencia en la formación médica: un desafío oculto que amenaza la excelencia y la ética profesional”, coordinado por Ana Carolina Sepúlveda Vildósola, directora de la Facultad de Medicina de la UNAM y vicepresidenta de la ANMM.

En su mensaje de apertura, señaló: “Por décadas, distintos estudios han documentado que el acoso, el maltrato y diversas formas de abuso han estado presentes en las instituciones donde se forman médicas y médicos, pero durante mucho tiempo esas prácticas fueron minimizadas, invisibilizadas, normalizadas o incluso justificadas como parte de una supuesta tradición formativa. Hoy sabemos que eso no puede ni debe seguir siendo así”.

La evidencia científica, añadió, ha mostrado con claridad que la violencia en los ambientes de formación “no fortalece a los profesionales, sino que deteriora el bienestar de estudiantes y residentes, afecta la calidad en la enseñanza y en última instancia repercute en la atención que se da a los pacientes”.

En el Auditorio de la ANMM, describió los tipos de violencia presentes: verbal, física, académica, sexual, discriminación de género, abuso relacional y *ciberbullying*.

Durante mucho tiempo fueron minimizados, normalizados y justificados acoso, maltrato y diversas formas de abuso

Dio a conocer datos de investigaciones que realizó sobre la residencia de pediatría, donde encontró que el maltrato y el abuso fueron las principales causas de insatisfacción con la especialidad. En otro artículo sobre apoyo laboral durante la formación como especialista, realizado en dos etapas, el 32 % de los residentes reportó haber sufrido violencia en una primera etapa, pero al aplicar un cuestionario estructurado, el 82 % reconoció haber recibido algún tipo de violencia de forma frecuente.

Concluyó que se requiere un cambio de estructura institucional, no normalizar la violencia, capacitación en convivencia saludable, protocolos de denuncia, oficinas especializadas, apoyo psicosocial y un código de ética que funcione en los hospitales.

David Kershenobich Stalnikowitz, secretario de Salud, reconoció la importancia del tema y la oportunidad política para avanzar en él. “No se parte de cero: instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social tienen códigos de conducta, protocolos de arbitraje y mecanismos disciplinarios. Sin embargo, persiste la violencia porque es principalmente sistémica y cultural”.

Propuso tres compromisos: primero, garantizar el derecho a denunciar sin consecuencias académicas, transformar el rol del residente, transparentar la acción institucional mediante indicadores públicos, establecer apoyo psicológico externo y crear figuras independientes para revelar abusos. Segundo, impulsar la aplicación progresiva de la estrategia nacional de ambientes académicos saludables. Tercero, fortalecer la formación ética y humanística, la coordinación interinstitucional, la evaluación, la transparencia y la rendición de cuentas.

El ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz, abogado miembro de El Colegio Nacional y de la ANMM, aseveró que hay un desfase entre las nuevas formas de violencia y las normas jurídicas. “Conceptos como *mobbing*, *burnout* o *bullying* no cuentan con una manifestación en el derecho o cuando la tienen no alcanzan a comprender los fenómenos que se están realizando en la formación médica”, por lo que es necesario construir un mapa que identifique qué problemas tienen solución jurídica y cuáles no, y en qué cajón jurídico deben colocarse ya sea penal, civil, laboral o administrativo.

Ramón Ignacio Esperón Hernández, presidente de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina, sostuvo que el agotamiento profesional (*burnout*) en médicos se asocia con un aumento de hasta 2.72 veces en las probabilidades de reportar errores.

Laura Cortés Sanabria, directora general de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud, presentó la Estrategia Nacional de Ambientes Académicos Saludables, diseñada para garantizar la formación de recursos humanos para la salud en entornos libres de violencia y centrados en la dignidad humana, la cual se estructura en tres ejes: gobernanza institucional y responsabilidades definidas; estrategias de intervención para detección temprana, orientación y rutas de atención; y evaluación y mejora continua mediante un sistema nacional de indicadores.

Rosana Pelayo Camacho, jefa de la Unidad de Investigación y Educación del IMSS, detalló seis estrategias en curso: un grupo de trabajo para la construcción de la paz en escenarios de aprendizaje; el programa institucional para la mejora de ambientes académicos; un registro de violencia en escenarios clínicos de aprendizaje con rigor científico; la implementación de guardias de 24 horas; inversión estratégica en infraestructura y espacios educativos; y un estudio de investigación con métodos mixtos avalado por la ANMM.

FACULTAD DE MEDICINA



LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

La violencia de género es la expresión más grave de la desigualdad de género, y se manifiesta en los contextos públicos y privados, en espacios físicos o virtuales, y de formas sutiles y explícitas. El feminicidio es su forma más brutal, y miles de mujeres en nuestro país están en potencial riesgo de ser víctimas, señaló Sonia Frías Martínez, investigadora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la UNAM.

En la conferencia “Protección y acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia de género en México”, organizada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), la universitaria alertó que si a ese delito, considerado de alto impacto, no se le hace caso dentro de las fiscalías, hay que pensar qué pasa con otros, como violación u hostigamiento sexual.

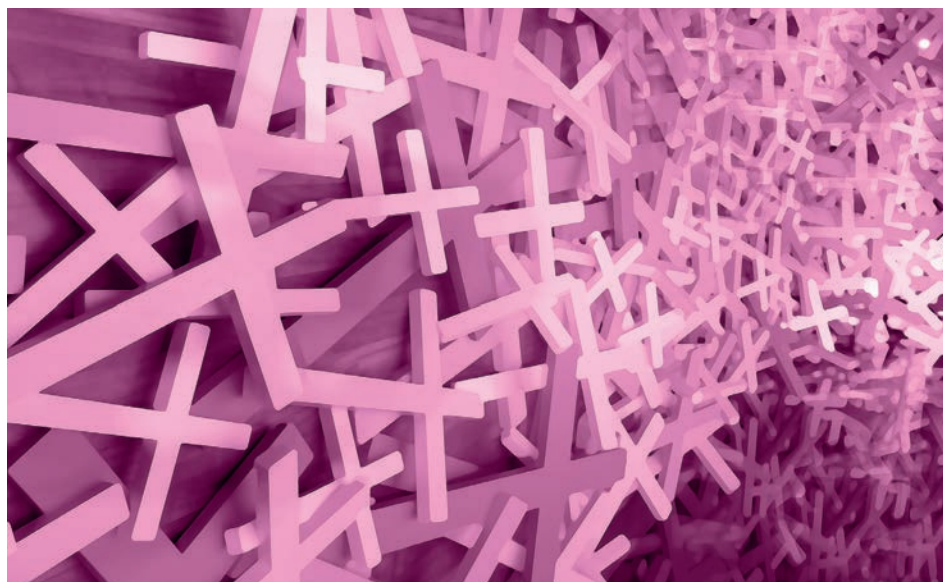
De acuerdo con datos del Censo de Procuración de Justicia 2025, en las fiscalías de toda la nación había 4 mil 523 casos de feminicidio (carpetas de investigación), consumados o en grado de tentativa. De esos, en 2 mil 229 se llevó a cabo la investigación inicial; 946 fueron presentados ante un juez de control; en 948 se concluyó la investigación complementaria y en 679 se presentó una acusación formal.

Es decir, insistió, sólo el 15 % de los casos de feminicidio que tenían las fiscalías se judicializaron, a pesar de tratarse del delito de violencia de género más extremo. “Esto es un escándalo”, calificó la experta en la sesión virtual.

Frías Martínez explicó que esa violencia es cualquier acción o conducta basada en el género y agravada por la discriminación proveniente de la coexistencia de distintas identidades (pertenencia étnica, estrato socioeconómico, orientación sexual, edad, etcétera) que causa daño, sufrimiento o muerte a la persona.

Remite a una situación estructural y a un fenómeno social y cultural enraizado en las costumbres y mentalidades de las sociedades, y que se apoya en concepciones sobre la inferioridad y subordinación de las mujeres, y la supremacía y poder de los varones, detalló la experta en la sesión moderada por Erika Bárcena Arévalo, del IIJ.

México, aclaró, ha llamado la atención a escala internacional por el asesinato de mujeres por razones de género, pero según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), no es el país con las mayores tasas de ese delito por cada 100 mil habitantes. En Bolivia, Paraguay o Uruguay son semejantes, mientras que en Honduras o Brasil, son mayores.



México, segunda nación en delitos de este tipo en AL

Sólo el 15 por ciento de los casos de feminicidio se judicializaron

Miles de mujeres en nuestro país se encuentran en potencial riesgo de ser víctimas: Sonia Frías Martínez, investigadora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias

Por el total de población, el nuestro es el segundo país de la región con mayor número de feminicidios, sólo después de Brasil. Ese delito no sólo es perpetrado por la pareja íntima, sino que se vincula a la explotación sexual o la prostitución, o es infantil, transfóbico, lesbofóbico, racista, etcétera.

En México, se estima que aproximadamente el 35 % de los asesinatos de mujeres son feminicidios. Sin embargo, hay muertes que cumplen con las características de este delito, pero no son investigadas como tales, sino como suicidios o por otras causas. Además, las cifras son “conservadoras”, porque hay un grave problema con las personas desaparecidas y no localizadas.

De los reportes de personas desaparecidas y no localizadas, la mayoría corresponde a hombres, pero el porcentaje de mujeres no es desdeñable, con 21 %. Además, consideró, es necesario repensar la catalogación de muchos de los asesinatos de mujeres que se producen en contextos de alta mili-

tarización y presencia de grupos criminales, porque puede haber un componente de género, alertó.

En cuanto a la violencia de pareja y exparejas, comentó Frías Martínez, a partir de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2021) se establece que aproximadamente 670 mil mujeres están en potencial riesgo de violencia feminicida. Ellas no saben dónde acudir formalmente a pedir ayuda, y ese problema muestra que las cifras de carpetas de investigación abiertas son sólo la “punta del iceberg”.

Si piden ayuda, el problema no se termina. Institutos de la mujer, centros de atención a la violencia intrafamiliar, etcétera, no han sido exitosos; hay una “traición institucional” cuando ellas acuden y no se logra auxiliarlas, aún más en las instituciones de procuración de justicia, donde se les propone conciliar, las convencen de no denunciar o no les creen. En este problema estructural, concluyó, el Estado tiene gran responsabilidad. *g*

Reporte Mundial de la Felicidad

La feliz resiliencia de la población mexicana

ROBERTO CASTELLANOS*

El pasado 20 de marzo, como cada año desde el 2013, se conmemoró el Día Internacional de la Felicidad, avalado por la Asamblea General de Naciones Unidas y promovido en su origen por el reino de Bután, único en el mundo que sustituyó el Producto Interno Bruto por la Felicidad Interna Bruta como métrica de progreso social. Este día busca enfatizar la idea de que la felicidad es una forma holística de mirar el desarrollo.

Con ese objetivo en mente, desde el 2012, se publica un reporte global que analiza los niveles de felicidad de las personas en la mayor parte del mundo, a partir de una encuesta que hace la empresa Gallup, en la que las personas encuestadas evalúan su vida en general en una escala del 0, la peor vida posible, al 10, la mejor vida posible (a partir de una escalera imaginaria).

El Reporte Mundial de la Felicidad de este año ubica a México en la posición 12 de 147 países, contiguo a naciones como Suiza (10), Nueva Zelanda (11), Irlanda (13) o Bélgica (14). Nuestro territorio es el segundo con más alto nivel de felicidad en América Latina, sólo después de Costa Rica, que ocupa la posición cinco; primera vez que un país de la región alcanza ese alto nivel en el *ranking*. A pesar de estos alentadores resultados, México de hecho cayó respecto de hace un año. En 2025, alcanzó el lugar 10, el más alto que ha tenido en esta clasificación desde que se publica.

¿Cómo entender la ubicación de México en el *ranking* mundial de la felicidad? Al menos hay tres elementos a considerar. Primero, el Reporte Mundial de la Felicidad mide cada año cómo evalúan las personas su vida en general y agrega las mediciones de los tres años más recientes para generar el dato que publica anualmente en su *ranking*. El nivel de evaluación de vida de México en el Reporte del 2026 es de 6.972 (escala de 0 al 10), que es el promedio de los años 2023 a 2025, los tres años previos. La razón de esta agregación es simple: se obtienen resultados más precisos.

Segundo, como en casi toda clasificación similar a ésta, el lugar obtenido por una nación no sólo depende del nivel de felicidad o evaluación vital que ahí reporta la población, sino del resultado que alcanzan otros países. Como en una carrera,

a veces se avanza sólo manteniendo un buen paso, mientras que otros reducen la marcha. Éste es el caso de México, lo que nos lleva al último punto a considerar.

Desde el 2012, año del primer Reporte, México ha mantenido niveles relativamente estables en el reporte de evaluación de vida e incluso crecientes en años recientes. El nivel más alto que ha obtenido es de 7.187 y el más bajo, durante la pandemia, fue de 6.128, un rango de poco más de punto. Pero en el *ranking* el rango ha sido mucho más amplio: ha ocupado desde la posición 46 en el 2021 (aún bajo la sombra de la Covid-19), hasta el puesto 10 en 2025.

En años recientes dos factores han sido clave en la ubicación de México en el *ranking*: niveles de evaluación de vida o felicidad que han ido mejorando poco a poco, pero de forma constante, luego de la pandemia, y la caída franca en ese lapso de esos niveles en naciones que tradicionalmente ocupaban lugares altos, sobre todo Estados Unidos, Canadá, Nueva Zelanda, Australia y Reino Unido.

México se ha beneficiado de una suerte de feliz resiliencia de la población mexicana, que enfrenta los muchos y a veces aciagos retos que cotidianamente le afectan, gracias en buena medida a la riqueza relacional de la que dispone, y que

se expresa en lazos familiares, de amistad y comunidades a las que pertenece.

En la era de las redes sociales

Este año, el Reporte Mundial de la Felicidad aborda un tema esencial: el impacto de las redes sociales en la felicidad y salud mental de las personas, especialmente los más jóvenes. El panorama general es que el uso intensivo de las redes sociales parece estar contribuyendo a la disminución del bienestar entre la población de 25 años o menos de las naciones de habla inglesa y Europa occidental, especial-

mente entre las niñas y mujeres, aunque este efecto depende en gran medida del tipo de red social de que se trate, cómo se usa, de factores sociodemográficos, como el género y el nivel socioeconómico.

Un hallazgo notable es que en México y América Latina se observa una relación en su mayoría positiva entre el uso de redes sociales y la felicidad, pero con variaciones relevantes según el tipo de plataforma o red. Las plataformas que facilitan los vínculos sociales (WhatsApp, Facebook) muestran las asociaciones más positivas con la satisfacción de vida y emociones positivas, mientras que las de contenido algorítmico (Twitter/X, TikTok, Instagram) son menos favorables y más bien se asocian con emociones negativas y problemas de salud mental.

En suma, la relación entre las redes sociales y la felicidad depende tanto de las particularidades de diseño de cada plataforma como del contexto cultural y social más amplio en el que éstas se usan. Las redes sociales pueden favorecer la felicidad, pero especialmente ahí donde ya existen conexiones sociales densas y significativas. *J*

*PROFESOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNAM, MIEMBRO DE LATAM-B Y DEL GRUPO TRANSDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DEL BIENESTAR



Ilustración: Andrés Otero.



Conferencia en Investigaciones Jurídicas

“Sin ciencia libre no hay democracia”

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

La libertad académica y la autonomía universitaria se hacen más desafiantes y necesarias que nunca, porque van de la mano de la construcción de sociedades democráticas, con desarrollo sostenible y seguras, afirmó en la UNAM, Soledad García Muñoz, ex relatora especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Esa libertad tiene la virtud de proteger el pensamiento crítico y de permitir la investigación independiente. “Protegerla es cuidar el conocimiento como bien público. Sin ciencia libre no hay democracia”, sostuvo en la conferencia “Principios interamericanos sobre libertad académica y autonomía universitaria”, organizada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ).

La integrante del comité legal de Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing y asesora especial del Grupo de Mujeres, Familia y VIH, de Argentina, señaló que hablar del tema en América Latina tiene una resonancia particular. “Las universidades de la región han desempe-

Las universidades son un espacio natural y obligado de pensamiento crítico y debate público informado: Soledad García Muñoz, ex relatora especial de la CIDH

ñado históricamente un papel central en la producción de conocimiento científico y crítico, en la formación de ciudadanía, y en los procesos de transformación social”.

Dicha tradición latinoamericana ha estado marcada por constantes tensiones entre conocimiento, poder y democracia; en este contexto, el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) ha dado un paso relevante con la adopción de dichos principios, agregó en la sesión coordinada por María Elisa Franco Martín del Campo, del IIJ.

Universidad y democracia, como universidad y derechos humanos, van de la mano, no sólo por la producción de conocimiento, sino porque ese es un espacio natural y obligado de pensamiento crítico

y de generación de un debate público informado, lo cual siempre ha sido medular para la sociedad, y “en los tiempos que vivimos es aún más importante”, opinó la experta.

También por eso, los atentados a la libertad académica y a la autonomía universitaria “están a la orden del día y son cada vez más frontales”, dijo.

En la sesión realizada en el Aula Dr. Guillermo Floris Margadant, de Jurídicas, recalcó que el SIDH proporciona protección regional de los derechos humanos, complementaria de la universal. Reconoce la libertad académica y sus contenidos: investigar, enseñar, aprender, debatir ideas, difundir conocimiento, como un derecho fundamental.

Los principios son un primer intento dentro del Sistema de articular estándares específicos sobre la libertad académica como derecho humano que cumple con una función habilitante para el ejercicio de otros derechos, incluyendo la libertad de expresión, educación, reunión, asociación, igualdad ante la ley, etcétera, refirió.

Entre los Principios Interamericanos sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria, que son 16, se encuentran los del ámbito de protección de la libertad académica, la autonomía de las instituciones académicas, la no discriminación, la protección frente a interferencias del Estado, así como la inviolabilidad del espacio académico.

Ellos dejan ver que tal libertad no se limita al campus universitario, sino que también incluye la participación en debates públicos, la publicación de investigaciones y la circulación social del conocimiento. “Vemos nuevamente el enlace necesario entre esa libertad, la autonomía universitaria y el ejercicio democrático”.

La experta recordó que, en ese ámbito, ya había estándares internacionales previos. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura ha sido un actor comprometido con estos temas y ha subrayado que la libertad académica implica enseñar y debatir sin restricciones doctrinarias, investigar y publicar los resultados de la investigación, y expresar libremente opiniones acerca de la institución o el sistema en el que se trabaja.

Cuando se restringe esa libertad, “y pasa a menudo”, se debilita la capacidad de las sociedades de entender los problemas que enfrentan y desarrollar respuestas informadas a esos retos. “El papel de las universidades es imprescindible, pero podrán contribuir en la medida que puedan hacerlo con libertad académica y autonomía universitaria”, finalizó. *g*

Su origen no se conoce con certeza: Fanny Montero, de la Facultad de Medicina

Vulvodinia, condición infradiagnosticada e incomprendida socialmente

PEPE HERRERA

Aunque no hay una cifra exacta sobre su prevalencia –principalmente porque se trata de una condición con frecuencia infradiagnosticada–, el consenso en la literatura científica estima que entre el 8 % y el 16 % de las mujeres en el mundo experimentará vulvodinia en algún momento de su vida.

No presenta manifestaciones clínicas objetivables que expliquen el dolor, a diferencia de otros padecimientos ginecológicos que muestran signos clínicos evidentes o pruebas diagnósticas concluyentes. Esta característica no sólo dificulta su diagnóstico, sino que coloca a las pacientes en una situación especialmente vulnerable: con frecuencia deben enfrentarse a la duda, la minimización o incluso la incredulidad. El resultado es un doble peso: el del dolor físico persistente y el de la carga emocional de no sentirse comprendidas.

¿Qué dificultades enfrentan quienes viven con esta condición dolorosa crónica en una zona tan íntima y sensible? ¿Cómo impacta en su identidad, en su bienestar emocional y en su vida cotidiana? Y, sobre todo, hay opciones que les permitan recuperar su calidad de vida y su tranquilidad?

Fanny Montero, de la Facultad de Medicina de la UNAM, explicó que la vulvodinia es una afección caracterizada por dolor crónico en la vulva durante más de tres meses sin que haya una causa visible o identificable –como infección, lesión o alguna enfermedad dermatológica o ginecológica– que lo justifique.

Se trata de un trastorno complejo que, aunque no presenta alteraciones evidentes en la exploración física, genera un sufrimiento real y un impacto significativo en la vida de quienes lo padecen.

Causas

La especialista señaló que el origen de la vulvodinia no se conoce con certeza, ya que se trata de una afección multifactorial. Puede surgir de forma espontánea o desencadenarse en situaciones específicas, como permanecer sentada durante periodos prolongados, usar tampones o mantener relaciones sexuales.

Entre los mecanismos que podrían intervenir se encuentran alteraciones en

Es una afección caracterizada por dolor crónico en la vulva durante más de tres meses, sin que haya una causa visible o identificable –como infección, lesión o alguna enfermedad dermatológica o ginecológica– que lo justifique



las terminaciones nerviosas de la vulva, que generan hipersensibilidad; así como hipertoniá del piso pélvico, es decir, una contracción constante de los músculos de esta zona, como si permanecieran permanentemente tensos.

También pueden influir procesos inflamatorios microscópicos persistentes en el tejido, infecciones previas mal tratadas o incluso infecciones asintomáticas. A ello se suman los cambios hormonales –como los que ocurren durante la menopausia–, que en algunas mujeres pueden actuar como desencadenantes.

Esa combinación de factores explica por qué no siempre se identifican hallazgos clínicos durante la exploración y por qué el diagnóstico puede resultar complejo.

Retos en su detección

Uno de los principales obstáculos en el diagnóstico de la vulvodinia es que no cuenta con una prueba específica con la cual se confirme. A diferencia de otras afecciones ginecológicas que pueden corroborarse por medio de estudios de laboratorio o de imagen, su identificación se basa en la exclusión de otras causas de dolor vulvar.

Esa característica suele ocasionar retrasos diagnósticos y confusiones con infecciones vulvovaginales recurrentes –como la candidiasis–, incluso cuando no haya datos clínicos que las respalden. Como consecuencia, algunas pacientes reciben tratamientos innecesarios, lo que incrementa la frustración y prolonga el malestar.

Aunque no haya hallazgos evidentes en la exploración física, el dolor es real y tiene fundamentos fisiológicos. Sin embargo, la falta de marcadores objetivos y su naturaleza multifactorial han contribuido a que la vulvodinia siga siendo una condición poco reconocida, pese a su impacto significativo en la calidad de vida de millones de mujeres.

Tratamiento

El abordaje de este padecimiento no es único ni universal; requiere un enfoque integral y multidisciplinario. Fanny Montero aclaró que, en el plano físico, la fisioterapia especializada en piso pélvico constituye una herramienta fundamental, debido a que permite trabajar la musculatura y disminuir la hipersensibilidad en la zona.

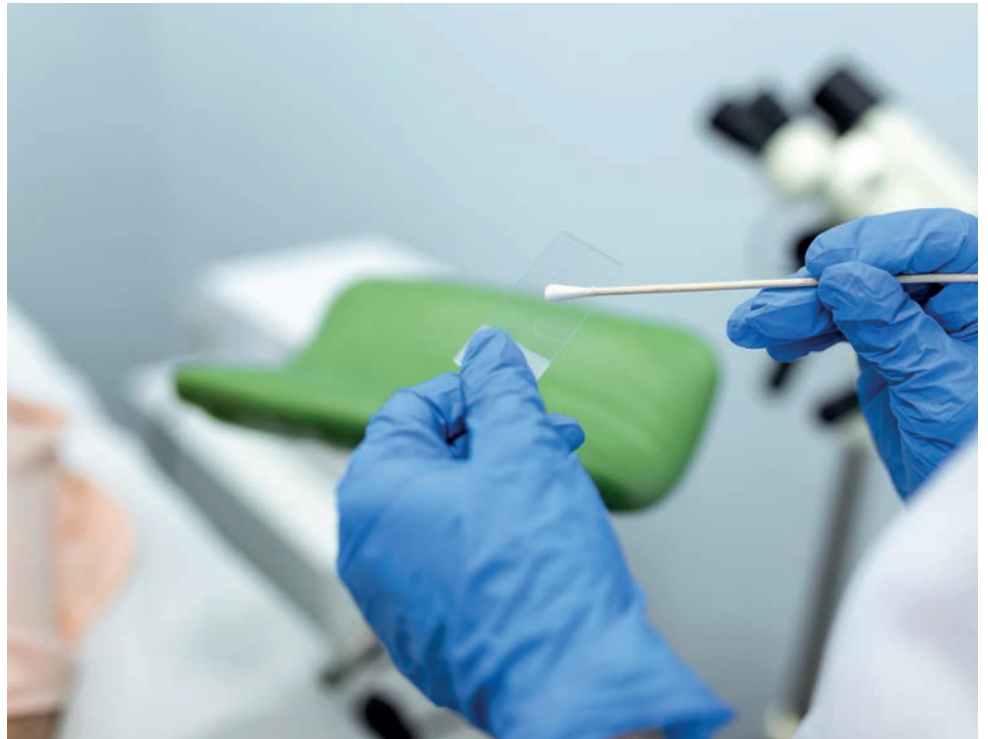
En algunos casos, también se emplean medicamentos para el manejo del dolor, así como tratamientos tópicos —por ejemplo, lubricantes que pueden utilizarse antes de las relaciones sexuales—. La universitaria subrayó que la automedicación no es recomendable. Dado que el diagnóstico se establece tras descartar otras patologías, es indispensable acudir con profesionales de la salud capacitados que realicen una valoración adecuada y diseñen un plan terapéutico personalizado.

El acompañamiento psicológico también desempeña un papel importante, no porque el origen del trastorno sea emocional, sino porque el manejo del dolor crónico exige atender el bienestar mental. Este aspecto resulta especialmente relevante, ya que muchas pacientes desarrollan ansiedad anticipatoria ante los encuentros sexuales, lo que puede llevarlas a evitar el contacto íntimo o a experimentar sentimientos de culpa y frustración. Estas dinámicas pueden afectar de manera significativa la relación de pareja y la autoestima.

Más allá del ámbito sexual, la calidad de vida puede verse comprometida. Actividades cotidianas tan simples como sentarse, cambiar de posición o usar cierta ropa pueden convertirse en experiencias dolorosas. La persistencia del malestar, sumada a la sensación de incompreensión o minimización del dolor, puede derivar en desgaste emocional, irritabilidad y tristeza.

Ampliar la difusión

Reconocer la vulvodinia es el primer paso para evitar un sufrimiento innecesario y prolongado en millones de mujeres. Fanny Montero indicó que, tanto en el ámbito social como en el médico, persiste una brecha importante en información y sensibilización. Por ello, es fundamental ampliar la difusión para que más mujeres



● Aunque no haya hallazgos evidentes en la exploración física, el dolor es real.

sepan que este padecimiento existe y que tiene tratamiento.

“El mensaje para quienes experimentan síntomas es claro: el dolor persistente no es normal y no debe ignorarse. Si hay ardor, punzadas o molestias vulvares durante más de tres meses, es indispensable buscar una evaluación médica. El dolor es real, es válido y puede tratarse. Recuperar la calidad de vida y el bienestar sexual es posible cuando la condición se aborda de manera integral y con el acompañamiento adecuado”, destacó la especialista.

Visibilizar este trastorno también implica normalizar la conversación sobre el dolor sexual. Muchas mujeres callan por vergüenza, por creer que se trata de algo “normal” o por temor a no ser tomadas en serio. Con frecuencia, sólo cuando el profesional de la salud pregunta de forma directa y abierta surge la confianza necesaria para hablar. Generar espacios seguros y libres de juicios resulta clave para que estos síntomas salgan a la luz.

En el plano social, es igualmente necesario partir de una premisa básica: cuando una mujer expresa que siente este dolor, debe ser escuchada y creída. No es exage-

ración ni invención. La ausencia de una causa visible no invalida la experiencia. El largo recorrido por consultas, estudios y opiniones médicas sin respuestas claras suele generar frustración, duda e incluso culpa; cambiar esta percepción exige mayor educación, empatía y apertura.

A eso se suma la necesidad de fortalecer la formación del personal de salud e incorporar la vulvodinia en guías clínicas y protocolos de atención. Integrar este padecimiento en los programas académicos y en la práctica médica cotidiana contribuiría a reducir el subdiagnóstico y a ofrecer intervenciones oportunas y basadas en evidencia.

Finalmente, es necesario fortalecer la investigación en este campo, en particular en regiones como Latinoamérica, donde los estudios aún son limitados. Ampliar el conocimiento permitirá comprender mejor sus causas, desarrollar tratamientos más específicos y otorgar mayor visibilidad académica y social a un problema que, aunque no siempre sea evidente, puede resultar profundamente incapacitante.

Padecimiento complejo

La vulvodinia es una condición real, compleja y aún insuficientemente reconocida que impacta de manera profunda la vida física, emocional y relacional de las mujeres que la padecen. Hacer visible este trastorno implica informar, formar, investigar y, sobre todo, validar. Hablar de este mal abiertamente no sólo amplía el conocimiento médico: también devuelve a muchas mujeres la certeza de que su experiencia es válida y de que recuperar su calidad de vida es posible. *g*

Hacer visible este trastorno implica informar, formar, investigar y, sobre todo, validar; hablar de este mal abiertamente no sólo amplía el conocimiento médico: también devuelve a muchas mujeres la certeza de que su experiencia es válida y de que recuperar su calidad de vida es posible.



● Marco Palacios, Rafael Rojas, Leonardo Lomelí y María de los Ángeles Cortés.

Se presentó libro sobre negocios de los Guggenheim El capital extranjero, clave en el desarrollo económico

La obra analiza el papel de la inversión internacional, las estrategias empresariales y su adaptación del Porfiriato a la Revolución mexicana

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

El libro *La expansión de los negocios de los Guggenheim en México. La American Smelting and Refining Co., 1890-1923*, constituye una aportación significativa a la historia empresarial, en particular en lo que respecta a las compañías de capital extranjero que se desarrollaron durante este periodo. Aunque se trata de una de las etapas más estudiadas de la historia económica del país —como es el Porfiriato—, aún ofrece líneas de investigación sumamente prometedoras, afirmó el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas.

La obra representa una contribución relevante a la historia económica nacional, ya que refleja la importancia del capital extranjero en el desarrollo de México durante ese periodo. También evidencia que no todas las empresas fueron iguales; en este caso, las de los Guggenheim tenían estrategias interesantes, tanto de diversificación productiva como de integración vertical, lo que convierte a la American Smelting and Refining Company (ASARCO) en un objeto de estudio relevante.

Añadió que también ayuda a comprender mejor la relación entre el capital

privado —en este caso, extranjero— y los servidores públicos y el gobierno de la época; permite observar cómo se articulaban estos intereses y cómo explican, en gran medida, las posibilidades de desarrollo que se alcanzaron.

También es muy importante porque aporta elementos valiosos para entender el desarrollo de los negocios de la familia Guggenheim durante del Porfiriato, a una escala regional, y se adentra posteriormente a lo que significa la Revolución mexicana, uno de los periodos menos estudiados de la historia económica de nuestra nación, agregó Lomelí Vanegas.

Respecto al periodo que se inicia con los gobiernos de Carranza y Obregón, donde uno de los grandes desafíos del nuevo Estado es cómo recomponer las relaciones con el capital privado, nacional y extranjero, dados los cambios en el sistema de propiedad emanados de la Constitución, el libro también aporta luz. “Me parece que es una lectura ampliamente recomendable, no sólo para los estudiosos de la historia económica y quienes se han enfocado en la historia empresarial, sino para quienes quieren entender mejor la transición del Porfiriato a la Revolución y la posrevolución”, concluyó.

En la Sala Alfonso Reyes, de El Colegio de México (Colmex), la autora, María de los Ángeles Cortés Basurto, académica del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, dijo que la familia Guggenheim está relacionada con el arte y la filantropía;

pero es mucho menos conocido el origen de su fortuna, el cual se encuentra en el sector minero y metalúrgico, tanto en Estados Unidos como en México.

En la obra “trato de explicar cómo una empresa familiar pequeña se convirtió en una empresa multinacional durante el Porfiriato, además, en un momento muy específico de la historia: durante la segunda revolución industrial y la primera globalización financiera, cuando surgen las empresas multinacionales modernas”.

La universitaria resaltó la capacidad de negociación que tuvo la empresa con las diferentes autoridades. Logró buenas relaciones con Porfirio Díaz, pero después también con Huerta, y luego con Villa o Carranza. Al final, eso le va a permitir a la compañía mantenerse; “todo el tiempo se está adaptando a las condiciones”.

Marco Antonio Palacios Rozo, investigador del Centro de Estudios Históricos del Colmex, mencionó que este libro, resultado de una tesis doctoral de largo aliento —que ha recibido premios—, ha sido publicada por dos instituciones decisivas en la divulgación de la historiografía mexicana, la UNAM y el propio Colmex.

Constituye una investigación sólida, ambiciosa y minuciosamente documentada sobre la trayectoria de ASARCO y otras empresas de los Guggenheim en México, desde su instalación en el Porfiriato, hasta la consolidación durante y después de la Revolución mexicana. “No estamos frente a una historia empresarial tradicional, ni ante una simple historia económica del sector minero en México. Es un texto que se sitúa en un fértil cruce historiográfico: historia del capitalismo internacional, del Estado revolucionario de México, regional y de la minería mexicana.

Uno de sus principales méritos del libro consiste en mostrar cómo una gran corporación extranjera, no sólo sobrevivió a la Revolución, sino que salió fortalecida de ella, adaptándose con notable eficacia a contextos muy cambiantes. Desde el punto de vista documental, es una obra “fuerte”. La autora no tuvo acceso a documentos de la empresa, pero combinó archivos empresariales, correspondencia consular estadounidense, legislación mexicana, reportes técnicos y prensa especializada, que le permitieron reconstruir con gran detalle los mecanismos concretos de generación y de operación del capital minero.

El moderador, Rafael Rojas Gutiérrez, de El Colmex, expresó que se trata de una obra de inmersión sobre la trayectoria de una compañía de fundición y refinación minera en México en el último periodo del Porfiriato, la Revolución y los primeros gobiernos posrevolucionarios. *g*

Abierta al público hasta el 27 de junio

Exposición del artista

Pedro Trueba en Arquitectura

El egresado de esta casa de estudios ha transitado del realismo a la abstracción y ha desarrollado una prolífica producción mural y de escultura, la cual ha sido reconocida en el país e internacionalmente

LEONARDO FRÍAS CIEINFUEGOS

“Aquí comenzó todo; aquí celebro hoy el camino recorrido”, así ofrece la apertura escrita Pedro Trueba a su exposición *Transitar la imagen, de la forma al espacio*, alojada en la Galería María Luisa Dehesa de la Facultad de Arquitectura, sitio de donde egresó en 1994.

“Volver a la Facultad de Arquitectura es un acto profundamente simbólico y emocional. Aquí me formé como arquitecto y tuve el honor de obtener el premio a la mejor tesis”, se lee en la ficha que recibe a los visitantes.

Misión cumplida

“Realicé –abunda la bienvenida– mi primera exposición como estudiante de quinto semestre y siempre imaginé llevar mi obra a muchas ciudades, conocer diferentes públicos y representar dignamente a la Facultad, a la UNAM, a Veracruz y a México”.

En la inauguración, efectuada el 19 de marzo, Trueba Zepeda también transitó de manera simbólica de la forma al espacio temporal, evocó a través de su obra “a la institución que le dio estructura, pensamiento crítico y visión espacial”.

De viva voz, agradeció la presencia de quienes acudieron a la apertura: “Espero

que se motiven con estas 50 obras, principalmente son óleos, acrílicos, acuarelas, técnicas mixtas de los últimos años y en distintos formatos también. Esencialmente son temas arquitectónicos, abstractos y conceptuales”.

Experiencia espacial

En su oportunidad, Mónica Cejudo Collera, directora de la Facultad de Arquitectura, precisó: “El tránsito al que alude el título de esta exposición se refiere al paso de la imagen bidimensional hacia una experiencia espacial y al desplazamiento entre disciplinas que dialogan y se enriquecen mutuamente”.

Para nuestra comunidad estudiantil, apuntó, esta muestra constituye un recordatorio del amplio horizonte que ofrece la formación en arquitectura, una disciplina que abre posibilidades de pensamiento, sensibilidad y creación que pueden proyectarse hacia múltiples campos, entre ellas el artístico, más allá del ejercicio profesional convencional.

Antes ofreció algunos apuntes biográficos, de quien se titulara en 1994 con un trabajo recepcional sobre la Delegación Política de Xochimilco.

“Representó a la UNAM en la Tercera Muestra Internacional de Arquitectura

en Valladolid, España, y su formación se ha visto enriquecida por una importante labor en el ámbito museográfico y del patrimonio cultural, así como por una amplia y sólida carrera artística que lo ha llevado a exponer en más de 100 ocasiones en México y en diversos espacios internacionales de distintas ciudades, como Nueva York, Lisboa, Barcelona, París, Nueva Deli, Wellington y San Francisco, entre otras”.

En este recorrido, continuó, su trabajo como artista plástico ha transitado del realismo a la abstracción, ha desarrollado una prolífica producción en pintura mural y en escultura, la cual ha sido reconocida con diversos premios y distinciones en los ámbitos nacional e internacional.

“En la obra de Pedro se manifiesta una constante reflexión sobre la forma, la composición y la construcción del espacio. Aunque su lenguaje se despliegue en el ámbito de la pintura, subyace en él una comprensión arquitectónica que revela disciplina, estructura y una clara conciencia del plano como territorio de exploración”, recalcó.

Estuvieron también Marisa Lemarroy Montanaro, representante del Gobierno de Veracruz en la Ciudad de México; y Erik García Herrera, rector de la Universidad de Xalapa.

La exposición *Pedro Trueba: Transitar la imagen, de la forma al espacio* estará abierta al público hasta el 27 de junio. La entrada es libre. [g](#)



Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

Cien años del nacimiento de Jaime Sabines

El poeta que tropezaba con una piedra, le llamaba “piedra”, y no deja de asombrarnos...

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

En un poema en prosa de *Multiempo* (1972), Jaime Sabines escribió: “Hay dos clases de poetas modernos: aquellos sutiles y profundos, que adivinan la esencia de las cosas y escriben: ‘Lucero, luz cero, luz Eros, la garganta de la luz pare colores coleros’, etcétera, y aquellos que se tropiezan con una piedra y dicen ‘pinche piedra’ [...]”

Sin duda, Sabines pertenecía a esta segunda clase de poetas y, quizá por ello, por su cercanía y trato poético con el mundo

común y ordinario, de todos los días, muchos lectores que no estaban acostumbrados a leer poesía se acercaron a sus libros y se entusiasmaron con ellos.

“Sabines representa un parteaguas ya anunciado, de algún modo, por las obras de Salvador Novo y Efraín Huerta. Su impulso antipoético o antipoe-tista se sustentaba en una manera de convivir con la realidad, lejana de los aparadores pos-modernistas, la melancolía, la nocturnidad y

el afantasmamiento de buena parte de la poesía escrita por sus contemporáneos, pero cercana a los estremecimientos de la vida cotidiana”, señaló Hernán Bravo Valera, poeta y editor del *Periódico de Poesía* (<https://periodicodepoesia.unam.mx/>), una publicación mensual de la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura de la UNAM.

Según el autor de los libros de poemas *Oficios de ciega pertenencia*, *Sobrenaturaleza*, *Hasta aquí* y *La documentación de los procesos*, Sabines dio ese salto desde su primer libro publicado: *Horla* (1950).

“En él encontramos a un Sabines muy ávido y transformador del *Romancero español*, pero también de Federico García Lorca y Pablo Neruda, influencias muy visibles en su obra. Estas peculiaridades hacen de su registro, de su voz, una materia completamente independiente y urgente de la poesía mexicana del siglo XX. Por lo demás, a Sabines se le ha tachado

Rompe con la poesía elaborada y opta por un lenguaje directo, cercano a la vida cotidiana, que lo acerca a muchos lectores: Hernán Bravo Varela

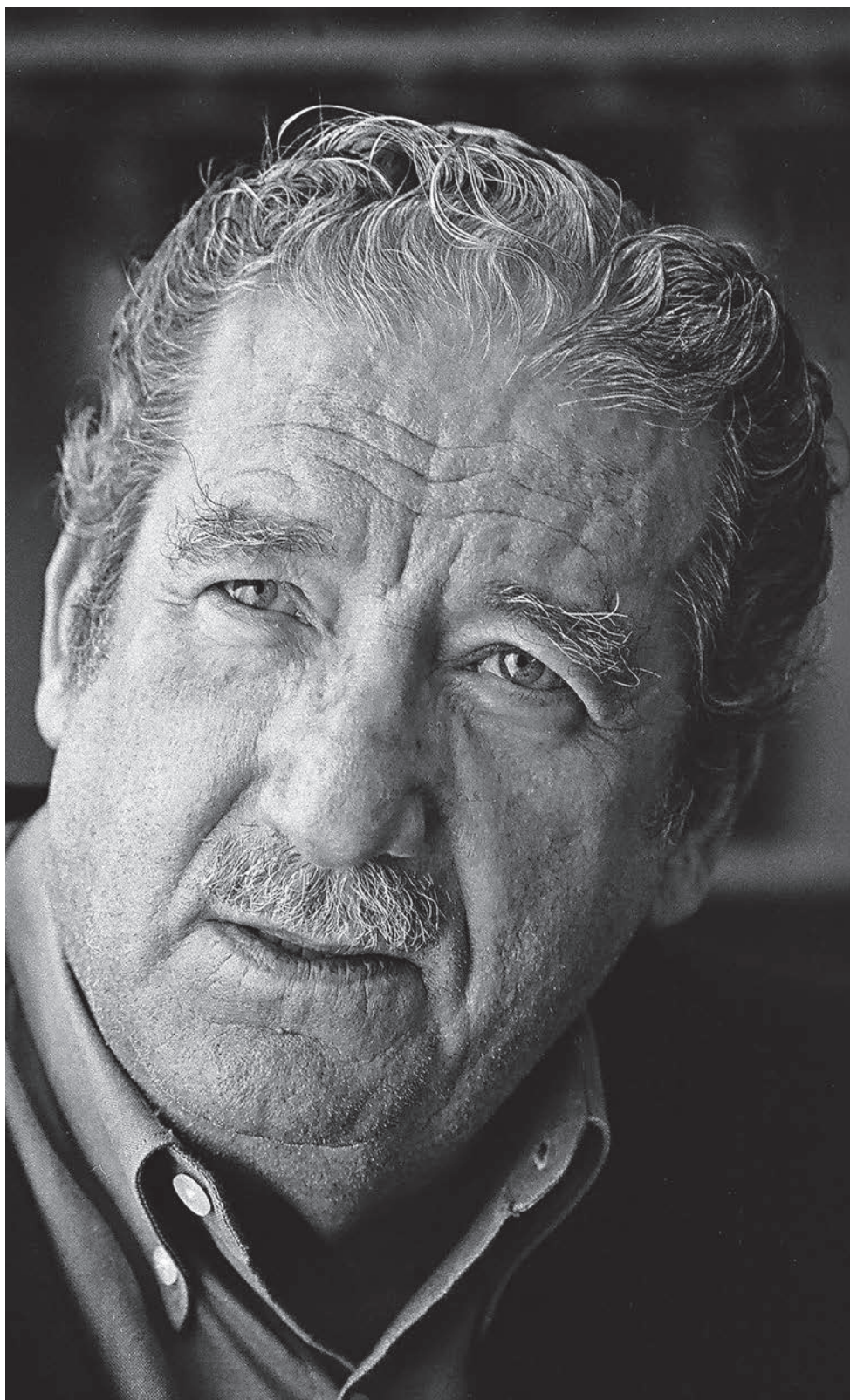


Foto: Barry Domínguez.

“

Ah, la muerte./ La muerte no mata./ la muerte no es la muerte./ La muerte recibe, acoge./ es blanda y maternal y triste./ Es la vida la que mata./ Nos arroja, nos entrega, nos aparta.”

De *Introducción a la muerte*

de condescendiente o sentimental y, sin embargo, sus mejores poemas, si bien nos revelan una fricción con esos límites que no niegan la incandescente materia emocional o sentimental, están pensados como una atenta exploración de las formas y los registros de la tradición de la poesía en lengua española”, agregó.

Franca oposición

En el ámbito de la literatura mexicana se ha establecido una franca oposición entre la poesía de Jaime Sabines y la de Octavio Paz. Al respecto, Bravo Varela apuntó: “Paz tuvo una visión muy aguda, a menudo ferozmente crítica, de la obra de Sabines. Ahora bien, la inclusión de éste en una antología como *Poesía en movimiento. México 1915-1966* (con selecciones y notas de Paz, Chumacero, Pacheco y Aridjis) fue un acto de justicia, pero también un acto que lo puso bajo relativa sospecha porque no tenía el menor deseo de hacer crítica de poesía, ni traducciones, ni tareas de edición, o sea, todas las labores secundarias o alternas que acompañaban a Paz”.

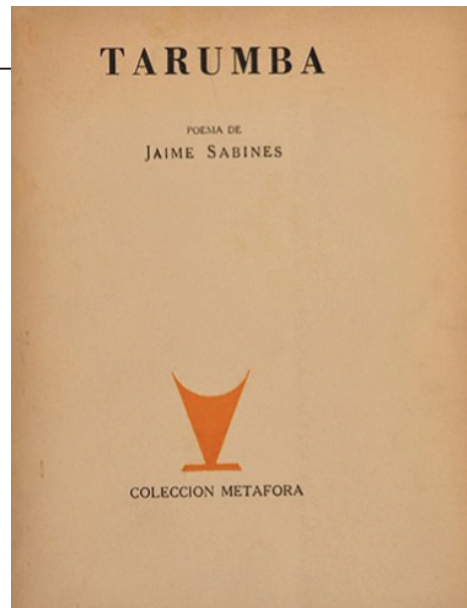
No obstante, el también autor de los libros de ensayos *Los orillados*, *Historia de mi hígado y otros ensayos*, y *Malversaciones. Sobre poesía, literatura y otros fraudes*, considera que Sabines entendió muy bien cuál era el papel del poeta en su tiempo.

“Desde muy joven estuvo convencido de que la poesía coexiste y convive con precariedades, trabajos mal pagados, relaciones humanas mal avenidas..., cuestiones que, por supuesto, se reinterpretan y se transforman en los poemas, pero que obedecen a la más pura, llana y a veces demoledora cotidianidad”.

Con todo, Bravo Varela cree que es hora de dejar atrás las inquinas, los malentendidos o las polémicas críticas en torno a Sabines y Paz, y empezar a verlos como parte de una misma tradición literaria en la que ambos colaboraron con obras redondas y transformadoras.

Para Bravo Varela, probablemente el libro de Sabines que –al menos en México– asimiló mejor el impulso de *Trilce* (1922), de César Vallejo, es *Tarumba* (1956).

“Constituye una escala radical de la imaginación, una manera inquietante y al mismo tiempo juguetona de mirar esa vida cotidiana completamente tomada por los trabajos, los días y las demandas a los que tuvo que enfrentarse Sabines. Como se sabe, *Tarumba* fue escrito cuando Sabines debió regresar a Chiapas para trabajar en la tienda de telas de su hermano Juan. Así pues, es imposible desprender ese contexto de la fiereza, la ternura y el agotamiento o el hastío que revela la voz de dicho libro”.



● Primera edición, 1956.

“En sus poemas de amor y de desamor, de duelo y de pérdida, el lector entra con enorme inquietud, incertidumbres y certezas, como debe ocurrir en el terreno de cualquier lectura poética que se precie de serlo, y sale renovado, fresco, con un nuevo orden de sensaciones”

Hernán Bravo Valera

Por lo que se refiere a *Algo sobre la muerte del mayor Sabines*, Bravo Varela opinó que es una de las más altas elegías escritas en la lengua española.

“Me parece que es un poema que, sin exageraciones, está al mismo nivel que *Coplas a la muerte de su padre*, de Jorge Manrique, que indudablemente fue una de las lecturas preparatorias de esta inmensa elegía. Sabines supo registrar muy bien el temperamento elegíaco de la poesía mexicana y, a partir del duelo y el dolor vaciados en este poema, transformar el soneto, la oración, el apunte brevísimo en una experiencia de escritura realmente asombrosa y telúrica. ‘¡Maldito el que crea que esto es un poema!’, escribe el propio Sabines ahí, y con este tipo de hallazgos y de llamadas de atención nos devuelve a los lectores a una realidad que está fuera del poema”.

Mítica lectura final

En 1945, Sabines viajó a Ciudad de México para estudiar en la Escuela Nacional de Medicina, pero pronto se dio cuenta de que no tenía madera de médico y regresó a Chiapas, su estado natal.

“

Yo voy con el suelo, por el viento...”

De *Tarumba*

Posteriormente, en 1949, volvió a la capital del país para inscribirse en la licenciatura en Lengua y Literatura Españolas en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, donde tuvo como profesores a Julio Torri, Agustín Yáñez y Francisco Monterde, entre otros, y como compañeros a Rosario Castellanos, Emilio Carballido, Sergio Magaña...

A decir de Bravo Valera, en la Facultad de Filosofía y Letras, Sabines se fue haciendo de una mirada penetrante y de una serie de recursos que le fueron muy útiles en su escritura.

“Claro, Sabines no iba a ser un poeta que conviviera estrechamente con la academia. Su propia vida y el propio impulso de su escritura no se lo permitían, pero creo que su paso por la Universidad Nacional fue definitivo –en términos no sólo de lecturas, sino también de amistades y relaciones– para abordar y complementar de una manera más intensa y honda la vida en una gran ciudad como la de México”.

El 25 de septiembre de 1997, Sabines se presentó en la Sala Nezahualcóyotl, del Centro Cultural Universitario, para hacer una lectura de algunos de sus poemas. Bravo Valera, quien estuvo ahí en esa fecha, comentó: “Aquella mítica lectura final, poco menos de dos años antes de su muerte, con una sala llena, en la que adolescentes, jóvenes, poetas de todas las edades y estéticas atestiguamos el fenómeno discreto de masas que fue Sabines; la recuerdo con una emoción enorme porque él era una de mis lecturas consuetudinarias desde la tempranísima adolescencia”.

Ahora, a cien años del nacimiento de Sabines (se cumplirán el 25 de marzo, pasado mañana), el editor del *Periódico de Poesía* dice que hay que estar atentos al lanzamiento de un libro de poemas inéditos que ya fue anunciado por la familia del poeta chiapaneco.

“Asimismo, el *Periódico de Poesía* está por publicar dos espléndidos ensayos en torno a su obra. Uno en el que Luis Vicente de Aguinaga hace una lectura muy estimulante del *Diario semanal y poemas en prosa* (1961) como un libro formado con el aparente desdén por los grandes poemas que conlleva las anotaciones de un diario; y otro en el que Armando González Torres revisita el perfil y la obra de Sabines. En fin, yo creo que es una ocasión inmejorable para leer y releer a este poeta que no deja de asombrarnos y de generar un incesante ruido en la memoria”, finalizó. g

De la música a la poesía, Jaime Sabines llenaba de versos la Sala Nezahualcóyotl...

GONZALO CELORIO*

Por primera vez en su historia, la Sala Nezahualcóyotl, construida para hacer transcurrir “esa misteriosa forma del tiempo” que es la música, como la definió Borges, recibe en su foro a un poeta. ¡Qué bueno! Qué bueno porque esta sala musical tiene el nombre de un poeta, Nezahualcóyotl, el mayor de los poetas de nuestra antigüedad, para quien, por cierto, música y poesía era una y la misma cosa: el canto, el canto, efímero como las flores y, como las flores, perdurable en su esencia y en su reiteración:

No acabarán mis flores,
no acabarán mis cantos.

Qué bueno, también, porque el poeta que Nezahualcóyotl hospeda en su palacio de renovados jades es Jaime Sabines, un poeta antiguo y joven; antiguo como el mismo Nezahualcóyotl y joven como el más joven de los que su voz ha congregado hoy en esta Sala. Su palabra crece hacia abajo, como las raíces, escarba y se hace honda, y crece también hacia arriba, frondosa y fructífera, alimentada de los cuerpos de sus muertos. Palabra, pues, profunda e ingenua, espesa y luminosa, sabia siempre y siempre sorprendida. Así es la poesía de Jaime Sabines. Así es Jaime Sabines, un poeta que inmola su corazón, como en las guerras floridas de los tiempos del rey Nezahualcóyotl, para que la vida siga viva; un poeta que habla con amor del desamor, un poeta transcurrido, fatigado a veces, dubitativo siempre, que nos incendia

el corazón y nos lo madura, sin amargor, sutilmente, delicadamente, pero al tuétano.

La poesía de Jaime Sabines se nos queda adherida al corazón y a esa resonancia del corazón, y salvaguarda de sus latidos, que es la memoria. No la memoria que se esteriliza en el aprendizaje mecánico y deliberado, sino la memoria involuntaria, que se nos queda pegada al alma y al cuerpo como la tabla de multiplicar, como los colores del arco iris, como el ave maría, y que constituye nuestro patrimonio verbal. Eso es la poesía.

La poesía de Jaime Sabines empezó siendo suya –no podría ser de otra manera, de él salió–, pero acabó siendo nuestra. La tenemos guardada entre la lengua y el paladar –la masticamos, la comulgamos, de ella comemos y nos alimentamos. La tenemos guardada entre el pudor más íntimo y la expresión más demandante–, la decimos en silencio y la proclamamos a gritos cuando la pedimos en un recital como si de un bolero se tratara: Los amorosos, Jaime; El Mayor Sabines, Jaime; Jaime, La tía Chofi, que es mi tía, y el Mayor Sabines es mi papá, y yo soy uno de esos amorosos que sueña que se lo comen los gusanos, Jaime.

Jaime Sabines, maestro, poeta admirado, pero no nada más admirado sino también querido, queridísimo: la Universidad te da la bienvenida para que tú, por tu parte, le des la bienvenida a la Universidad, a esta comunidad maravillosa de chavos que gracias a tu voz nunca van a estar solos en la vida, Jaime Sabines.

Gracias *g*

*TEXTO REVISADO POR EL PROPIO PREMIO CERVANTES, ORIGINALMENTE LEÍDO EN 1997 PARA PRESENTAR A SABINES EN EL CCU

“

El día le dará temores, sueños, alucinadas luces y caricias.”

De Es un temor de algo

Evocaciones celorianas de aquella vez

“Escuchaban ‘Los amorosos’ mientras se amaban entre sí...”

Suena el teléfono y toma la llamada Gonzalo Celorio. Mauricio López Velázquez le pide que recuerde un poco de lo acontecido aquella vez que Jaime Sabines colmó el Centro Cultural Universitario. El Premio Cervantes de Literatura 2025 accede amablemente a charlar cinco minutos. Luego cuelga y va a recuperar entre sus archivos el texto que leyó en ese entonces para presentar al poeta...

—No recuerdo cuál fue el día, pero sí sé que asistió Jaime Sabines a la Sala Nezahualcóyotl. Yo entonces era coordinador de Difusión Cultural de la UNAM. Lo trasladé en silla de ruedas, empujándola yo hacia el foro. Antes tuvimos algún espacio en donde él ya fumaba un cigarrillo sin tabaco, una especie de simulacro de cigarro, porque acababa de dejar de fumar.

Y ahí, en la Sala, tuvimos un encuentro muy cálido.

—¿Había emociones desbordadas en la Neza aquella vez?

—Lo que hicimos fue poner bocinas afuera de la Sala porque había un aforo, una cantidad de jóvenes estudiantes que querían entrar y ya no había lugar. Y eso que la Sala tiene más de dos mil butacas. Entonces pusimos unas grandes bocinas y los jóvenes estaban ahí arremolinados, en el pasto, en la plaza fuera de la Sala, oyendo “Los amorosos” mientras también se amaban entre sí. Era algo conmovedor.

—¿Sabines se emocionó?

—Pues no lo sé bien a bien, porque él no veía a los que estaban fuera, pero yo sí tuve noticia de ellos con mucha claridad

y creo que después de haberlo presentado me di una vuelta por los alrededores de la sala mientras él decía sus poemas, y ocurría algo muy interesante: los jóvenes le pedían poemas como si fueran boleros.

—Como canciones o rolas de rock and roll...

—Sí. “Jaime, La tía Chofi...”, y entonces él respondía a la demanda del público y recitaba sus poemas de una manera maravillosa. Tenía una voz extraordinaria. Yo la había oído desde muy jovencito en el disco de *Voz Viva de México*: “Los amorosos”, “La tía Chofi”, “Yo no lo sé de cierto, pero supongo que un hombre y una mujer algún día se quieren”. En fin, lo recuerdo como si fuera una cosa viva. *g*



*La luna se puede tomar a cucharadas/ o como una cápsula cada dos horas./
Es buena como hipnótico y sedante/ y también alivia/
a los que se han intoxicado de filosofía. [...]*

“La luna” (fragmento)

Sabines y el pacto nacional

“La ternura en su mirada, el porte elegante, la voz profunda y áspera...”

ESTELA ALCÁNTARA / TV UNAM

Jaime Sabines convocó una multitud en la UNAM: el 25 de septiembre de 1997 reunió a más de tres mil personas, en su mayoría jóvenes, dentro y fuera de la Sala Nezahualcóyotl.

Fue un momento memorable e inédito en la vida cultural universitaria: era la primera vez que un poeta abarrotaba este recinto. El encuentro fue organizado por la Coordinación de Difusión Cultural para acercar a los estudiantes al quehacer en el arte de la UNAM y celebrar los 70 años del poeta.

La Sala estaba al límite y había cientos de alumnos de recién ingreso que culminarían sus estudios en el nuevo milenio. Cerca de 400 personas se quedaron fuera para escuchar el recital desde las escalinatas y los jardines del Centro Cultural Universitario (CCU), a través de las bocinas que instalaron los organizadores. A Sabines le advirtieron sobre toda la gente que no pudo ingresar a la sala y, al entrar al escenario, lo primero que dijo es que no se preocuparan los de afuera, porque no era tan importante verlo.

Después de casi tres décadas, en el centenario de Jaime Sabines, trato de recordar aquel recital. Sabines estaba ya cansado, pero conservaba la ternura en su mirada, el porte elegante y la voz profunda y áspera. Permaneció solo, sentado en el

escenario de esa imponente Sala, leyendo fragmentos de varios de sus libros. Iba de un poema a otro, sin parar. Sólo los aplausos interrumpían su lectura. Por momentos, entre las butacas, se escuchaban voces que recitaban sigilosamente. La energía de su poesía amorosa, desoladora, violenta, triste y tierna llenaba la sala.

Ese día, una generación de jóvenes descubrió a “uno de los grandes poetas contemporáneos de nuestra lengua”, como lo describió Octavio Paz. Mientras que sus lectores de culto, “la orden de Los amorosos” —como llamaba Carlos Monsiváis a los seguidores de Sabines— eran testigos de una de las últimas apariciones públicas del autor de *Algo sobre la muerte del Mayor Sabines* (1973) y *Tarumba* (1956), sus libros más celebrados por la crítica, y ganador de los premios Xavier Villaurrutia (1972) y el Nacional de Ciencias y Artes en Lingüística y Literatura (1983).

Era el cierre del siglo XX, el uso del internet apenas se popularizaba en el país, no había teléfonos móviles, ni redes sociales. El amor romántico aún no enfrentaba los grandes cuestionamientos de este siglo. Los estudiantes se enamoraban con desparpajo y sin temor en las aulas, los pasillos y los jardines de Ciudad Universitaria. Entonces, cada estudiante podía ser un verso subrayado en un libro de Sabines:

Déjame reposar,/ aflojar los músculos del corazón/ y poner a dormitar el alma/ para poder hablar,/ para poder recordar estos días,/ los más largos del tiempo. (*Algo sobre la muerte del Mayor Sabines*.)

Me encanta Dios. Es un viejo magnífico que no se toma en serio. A él le gusta jugar y juega, y a veces se le pasa la mano y nos rompe una pierna o nos aplasta definitivamente. Pero esto sucede porque es un poco cegatón y bastante torpe con las manos. (“Me encanta Dios”).

Los amorosos callan./ El amor es el silencio más fino, el más tembloroso, el más insoportable. (“Los amorosos”).

Los jóvenes de aquella época recitaban de memoria “Los amorosos”, el poema más conocido de Jaime Sabines. Contaba que lo escribió a mediados de los años 40 del siglo pasado, en sus largas jornadas de lectura y escritura, mientras estudiaba Lengua y Literatura Españolas en la Facultad de Filosofía y Letras de Macarones, donde compartió las aulas con compañeros de la Generación de Medio Siglo: Emilio Carballido, Rosario Castellanos, Dolores Castro, Héctor Azar, Sergio Magaña y Luisa Josefina Hernández.

Para sus lectores, la poesía de Sabines representa un encuentro con las emociones más profundas del ser humano y, al mismo tiempo, una mirada honesta de la cotidianidad de la vida. Octavio Paz decía

que sus poemas lo hacían pensar en la obra del poeta expresionista Gottfried Benn: “en sus saltos y caídas, en sus violentas y apasionadas relaciones con el lenguaje (verdugo enamorado de su víctima, golpea las palabras y ellas le desgarran el pecho), en su realismo de hospital y burdel, en su fantasía genésica, en sus momentos pedestres, en sus momentos de iluminación. Su humor es una lluvia de bofetadas, su risa termina en un aullido, su cólera es amorosa y su ternura, colérica”.

Jaime Sabines fue el poeta más querido y admirado de las últimas décadas del siglo XX. Carlos Monsiváis le designó un lugar especial en la literatura mexicana: “Sabines es un pacto nacional que suscriben poetas, estudiantes, intelectuales, prófugos de la abogacía, entusiastas del bolero, políticos, burócratas y periodistas”. Y, esa tarde del 25 septiembre de 1996, ese pacto fue suscrito también por miles de jóvenes universitarios, como un hecho esperanzador. g

“

De todas partes de mi cuerpo viene/
Esta alegría,/ Y voy y vamos a mi boca,
al tiempo,/ Para ser arrestados”

De *Corriendo de una antorcha a otra*, en Tarumba

La Academia de Música Antigua interpretará obras de tres creadoras europeas

Mujeres extraordinarias: compositoras barrocas que la historia olvidó



Imagen: cortesía CulturalUNAM.

El concierto recorre el trabajo de Jacquet de La Guerre, Peruchona y De Rossi, cuyas piezas se caracterizan por su calidad y potencia expresiva

ROBERTO FRÍAS / CULTURAUNAM

Durante el mes en que el mundo vuelve la mirada hacia las mujeres, Música UNAM ofrecerá una serie de conciertos dedicados a tres compositoras del barroco europeo, cuyas obras destacan por su calidad y fuerza, a la altura de los grandes maestros de su tiempo.

El concierto *Mujeres extraordinarias: música teatral de Élisabeth Jacquet de La Guerre, Camilla de Rossi y Maria Xaveria Peruchona*, a cargo de la Academia de Música Antigua de la UNAM (AMA), llega en el marco de las Jornadas de Mujeres en la Música con tres fechas que recorrerán Ciudad de México: de la Sala Nezahualcóyotl al Anfiteatro Simón Bolívar, y de ahí al Centro Cultural Teopanzolco.

“Le puse en el título ‘mujeres extraordinarias’ porque de verdad eran extraordinarias”, dijo sin rodeos Eunice Padilla, directora artística de

la AMA, dejando claro que eligió a estas tres mujeres con plena conciencia de su significación histórica.

Y el término no es decorativo: en los siglos XVII y XVIII, que una mujer compusiera, publicara y fuera reconocida en los circuitos musicales más exigentes de Europa era, en el mejor de los casos, una anomalía. Que su música, además, se conservara y llegara hasta hoy habla mucho de su calidad. “Si esa música se conservó, fue por su valor”, razonó Padilla.

De las tres compositoras del programa, Élisabeth Jacquet de La Guerre (París, 1665-1729) es la más reconocida. Llegó a la corte de Luis XIV cuando apenas tenía cuatro o cinco años, y su talento al clave deslumbró al Rey Sol hasta el punto de convertirla en su música predilecta. En 1694 estrenó *Céphale et Procris*, la primera tragedia lírica escrita por una mujer en Francia. Publicó sonatas para violín, sonatas en trío y piezas para clave que circularon ampliamente en vida de la compositora.

“Élisabeth abre la puerta a esta cuestión más italianizante, que luego vamos a ver en Rameau”, señaló Padilla, para quien su relevancia histórica va mucho más allá de la anécdota de palacio. La música fran-

cesa de la época, moldeada por la gravedad declamatoria del estilo de Lully, era un territorio celosamente delimitado. Jacquet de La Guerre lo trascendió mezclando ese espíritu con la vitalidad instrumental italiana, anticipando el lenguaje de los grandes reformadores que vendrían después.

“Creo que la importancia de ella es que equilibra estos estilos. El estilo de Lully era muy francés, aunque él era italiano. Y Élisabeth abre la puerta a esta cuestión más italianizante”, explicó la directora.

Para este programa se interpretará el prólogo de *Céphale et Procris* al que Padilla integró dos arias de los protagonistas del mismo nombre. La escritura musical, muy a la francesa, incluye algunas secciones corales y otras meramente instrumentales a cinco voces. El resultado, advirtió la directora, es exigente. La música francesa siempre es difícil por el idioma, la pronunciación, la ornamentación, comentó, pero también es deslumbrante: coros, secciones puramente instrumentales y un espíritu de gran espectáculo que en su momento se acompañaba de danza.

Maria Xaveria Peruchona (ca. 1652-ca. 1709) vivió en clausura en un convento lombardo y, sin embargo, hizo del motete una forma de teatro musical en miniatura. De ella se conserva un opus completo (los *Sacri Concerti de Motetti*, Op. 1) con obras para una y hasta cuatro voces. En el programa se escucharán dos motetes: *Gaude plaude, felix Gallia* y *Cessate tympana, cessate praelia*, ambos interpretados a capela con continuo.

“Ha salido a la luz recientemente música de varias monjas compositoras de principios del siglo XVII, importantísimas, que tienen música buenísima”, indicó Padilla. Lo que fascina de Peruchona, a pesar de la escasa información biográfica disponible, es la riqueza dramática de su escritura: pasajes brillantes y festivos que ceden paso a momentos oscuros, solos declamados, dúos alternantes,



cambios de carácter que suceden con una velocidad casi cinematográfica. “Son pequeñas escenas teatrales”.

La clausura del convento no era, en rigor, un obstáculo para el arte: el público llegaba desde fuera a escuchar esa música, atraído por su calidad y por la pericia de las propias religiosas que la ejecutaban.

“La gente iba a oír esa música porque era muy buena”, destacó Padilla, y remató: “Peruchona me parece una extraordinaria compositora, que se toca realmente poco”.

Camilla de Rossi (ca. 1670-después de 1710) es la más enigmática de las tres. Activa en la corte vienesa bajo los emperadores Leopoldo I y José I, dejó varios oratorios (una especie de óperas en miniatura), de los que este concierto tomará selecciones de *Il sacrificio di Abramo*: arias de Abraham, Sara, el ángel e Isaac, más un dúo final que reúne a padre e hijo.

Lo que distingue a De Rossi, según Padilla, es una factura impecable y una inventiva instrumental que la coloca por encima de muchos de sus contemporáneos varones. “Si la comparamos con compositores como Alessandro Scarlatti, que es un personaje más o menos de la época, es música que no le pide nada”, aseveró.

La directora de la AMA va todavía más lejos cuando habla del conjunto de las tres: “Siendo totalmente honesta, esto no le pide nada a

cualquier compositor hombre. Es más, está por encima de muchos que tienen mayor fama que ellas”.

En el terreno técnico, De Rossi era también una innovadora: utilizó el laúd como instrumento solista, algo inusual en la época, y recurrió al chalumeau, antecesor del clarinete, que apenas comenzaba a abrirse camino en las orquestas de principios del siglo XVIII.

Para esta producción, Padilla adaptó las arias destinadas al laúd al clavecín y eligió arias orquestales de gran riqueza, que reflejan el carácter italiano de esta compositora alojada en la corte vienesa. “Yo creo que tenía una gran visión, hacía propuestas innovadoras que rompían con la tradición”, subrayó.

Así, el programa propone un recorrido por tres mujeres que trabajaron en contextos radicalmente distintos (la corte francesa, un convento lombardo y la corte imperial de Viena) y que, sin embargo, comparten una cualidad fundamental: en su música, el sonido y el texto son inseparables.

“No son sólo melodías bonitas, sino que es música que va de la mano con el texto. Ahí van unidos el carácter y el discurso”, comentó la directora artística. Las tres construyeron, desde circunstancias distintas, una música profundamente dramática, emotiva y sorprendentemente moderna.

“¿A poco había compositoras barrocas?, ¿a poco hacían música?, ¿a poco tocaban instrumentos?, ¿a poco está buena la música?”, lanzó Padilla como una ráfaga de preguntas retóricas que sintetizan, mejor que cualquier argumento académico, la razón de ser de este concierto. La respuesta llegará a fines de este mes, en tres escenarios distintos, de la mano de la música misma.

Mujeres extraordinarias: música teatral de Élisabeth Jacquet de La Guerre, Camilla de Rossi y Maria Xaveria Peruchona se presentará el 27 de marzo, a las 20 horas en la Sala Nezahualcóyotl del CCU; el 28 de marzo a las 12 horas en el Anfiteatro Simón Bolívar del Colegio de San Ildefonso, y el 29 de marzo a las 12 horas en el Centro Cultural Teopanzolco. [g](#)



Fotos: Carlos Alvar / Música UNAM.

● Eunice Padilla, directora artística de la AMA.

Alicia Hubbard Escalera presentó su segundo informe de labores

El Instituto de Matemáticas genera conocimientos de vanguardia

Se publicaron 142 artículos en revistas y se impartieron 205 cursos semestrales

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

La misión del Instituto de Matemáticas (IM) es generar conocimientos de vanguardia a través de la investigación de calidad y el trabajo colaborativo, complementando estas actividades con la docencia en posgrado, licenciatura y educación preuniversitaria, además de fomentar la divulgación y la vinculación para impactar positivamente en la sociedad y promover el aprecio por esa disciplina, afirmó su directora, Isabel Alicia Hubbard Escalera, al presentar su 2° Informe de actividades al frente del instituto, 2024-2025.

En el acto presidido por Soledad Funes Argüello, coordinadora de la Investigación Científica, Hubbard Escalera dijo que la entidad a su cargo cuenta con 441 integrantes; de ellos, 88 son personas investigadoras, cinco investigadores por México, 22 integrantes del personal técnico académico, así como 201 estudiantes. El IM tiene cuatro sedes: Ciudad Universitaria, Cuernavaca, Juriquilla y Oaxaca.

Durante el periodo, indicó, se crearon los *Criterios para la igualdad y no discriminación en los procesos de selección académica*, aprobados en enero de 2025. En diciembre se efectuaron nuevos ajustes al documento y con estas bases se realizaron las contrataciones durante el año pasado y en 2026.

La funcionaria reconoció una fuerte disparidad de género: 26.1 % del personal académico del IM (investigadores y técnicos) es femenino, por lo que “hay que seguir trabajando, si no en llegar a un 50 %, sí en balancear mejor estos números”.

Al referirse a los integrantes del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, mencionó que son 93, de los cuales, de forma destacada, 12.9 % tiene el nivel de emeritazgo.



Foto: Francisco Parra.

● Investigación de calidad.

Las líneas de investigación que se cultivan en el IM son álgebra, análisis y ecuaciones diferenciales, computación teórica, geometría, matemáticas discretas, modelación matemática, probabilidad y estadística, sistemas dinámicos y topología. En 2025 se publicaron 142 artículos en revistas, nueve en memorias de congresos, cinco capítulos de libro, un libro y una edición.

Al hablar del área de docencia, señaló que se impartieron 205 cursos semestrales: 123 de licenciatura y 82 de posgrado, así como 26 cursillos. La entidad imparte clases de licenciatura en instancias como la Facultad de Ciencias, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la Escuela Nacional de Estudios Superiores Juriquilla o la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, y en el posgrado, en la maestría y doctorado en Ciencias Matemáticas y la Especialización en Estadística Aplicada, entre otros programas.

Forman parte del IM 201 estudiantes, de los cuales, 143 están en la sede CU, 25 en Juriquilla, 21 en Cuernavaca y 12 en Oaxaca. Si bien en los servicios sociales hay más mujeres y en la licenciatura la

diferencia de género no es tan grande, en el posgrado “es enorme. Al respecto, también hay mucho que trabajar”, resaltó.

En cuanto a divulgación, entre otros aspectos comentó que se realizan actividades para fomentar las vocaciones científicas, pero también para que esa ciencia se aprecie y el público no le tenga miedo. Entre otros logros, se publicaron ocho artículos, tres capítulos de libro y dos libros, y en Oaxaca, el programa denominado Profe organizó cinco conferencias, 163 talleres de divulgación y dos concursos, con lo que se alcanzó a un público de seis mil personas.

Al hablar de vinculación, señaló que una de las iniciativas fuertes es el Laboratorio de Aplicaciones de las Matemáticas, cuyo objetivo es relacionar el Instituto con empresas, en particular del Estado de Morelos.

Finalmente, dijo que en cuanto a género y diversidad se han registrado varias iniciativas, entre ellas, la visualización –mediante videos– de la labor que desarrollan las mujeres en el IM. Además, por primera vez en 2025, se realizaron actividades en el marco del Mes del orgullo, para visibilizar a la comunidad LGBTIQ+ de la entidad.

A su vez, Funes Argüello aseguró que el IM, desde su origen, es uno de los pilares con los que se ha construido el desarrollo de las matemáticas en el país.

Este Instituto ha contribuido de manera decisiva a sentar las bases de una comunidad científica robusta, con capacidad de generar conocimiento original y de formar nuevas generaciones de alto nivel, enfatizó.

En el ámbito de la investigación, el informe da cuenta de una actividad académica sólida y sostenida, que confirma al IM como uno de los referentes nacionales en el desarrollo de esa disciplina, que cuenta con líneas de trabajo consolidadas y en constante evolución, trabajo que se refleja en los reconocimientos que han recibido los integrantes de su comunidad, entre otros aspectos, finalizó. [g](#)

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

En 2025 se consolidó la propuesta de modificación del plan y programa de estudio de la licenciatura en Ciencia Forense, la cual se encuentra en su etapa final. Este proceso introduce cambios estructurales orientados a fortalecer la congruencia curricular y la coherencia de la trayectoria escolar, indicó la directora de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses (ENaCiF), Zoraida García Castillo.

Con ello “se busca equilibrar la carga académica y actualizar áreas clave como genética, derecho procesal penal, psicología y criminalística, entre otras, atendiendo las necesidades actuales del ejercicio profesional”, prosiguió al presentar su tercer informe de labores (marzo 2025-febrero 2026).

En presencia de la secretaria general de la UNAM, Patricia Dávila Aranda, de funcionarios universitarios, directores de escuelas, facultades, centros e institutos, así como de invitados especiales, destacó también que la entidad académica a su cargo inició el proceso de acreditación de la licenciatura ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

En diciembre pasado concluyó el proceso de autoevaluación institucional, mientras que la visita de la comisión de pares académicos externos se realizó en febrero de 2026, “reafirmando el compromiso institucional con la evaluación, la mejora continua y la calidad del programa educativo. Estamos en espera de conocer los resultados del proceso”.

Informó que la entidad académica fue invitada por el Programa de Posgrado en Derecho a sumarse al proceso de revisión, análisis y propuesta de modificación de la maestría en Política Criminal, lo que representa una oportunidad para que la Escuela se sume y participe en él. “Por ahora, se colabora para fortalecer la calidad de la enseñanza-aprendizaje, actualizar y enriquecer los contenidos y contribuir a la formación integral multi, inter y transdisciplinaria”.

Señaló que la matrícula estudiantil está integrada por 208 personas distribuidas en cuatro generaciones, la ampliación del cupo inició en agosto 2024 con la recepción de dos grupos por generación con un promedio aproximado de 80 estudiantes.

Mencionó que la ENaCiF cuenta con 19 programas de servicio social y cuatro de prácticas profesionales desarrollados en colaboración con 20 instituciones receptoras de los sectores público, académico y social, en los que 33 alumnos realizaron esas actividades.

● **Compromiso con la formación integral.**



Foto: ENaCiF.

Tercer informe de Zoraida García Castillo

Busca ENaCiF mejora continua en la educación

Inició la acreditación de la licenciatura ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior

Asimismo, expuso que 33 estudiantes concluyeron su proceso de titulación mediante diversas modalidades y, además, 20 dieron por terminado el diplomado de formación teórico-práctica sobre Investigación y documentación de posibles hechos de tortura, basado en el Protocolo de Estambul, el cual constituye también una opción de titulación.

Agregó que el personal académico de tiempo completo está conformado por cinco profesores titulares, siete asociados, siete técnicos académicos asociados y un titular. Del total, 80 % tiene doctorado; 15 % maestría y una especialidad; además se cuenta con 55 profesores de asignatura y 75 % del personal académico forma parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

Comentó que se mantienen vigentes 14 proyectos de investigación en diversas áreas de las ciencias forenses, dos PAPIIME, tres PAPIIT, uno fue aceptado en la convocatoria de investigación humanística y dos en la de ciencia básica de la Secihti.

En cuanto al Programa Institucional de Tutorías, durante el semestre 2025-II

36 profesores de carrera y de asignatura brindaron acompañamiento académico y formativo a 140 estudiantes, y en el periodo 2026-I a 159, a través de tutorías individuales y grupales.

En cuanto a la productividad académica, se publicaron 24 artículos en revistas arbitradas e indizadas, un libro y se colaboró en el análisis estadístico de los datos publicados en un capítulo de libro. Además, la *Revista Digital de Ciencia Forense*, próxima a celebrar su quinto aniversario, se ha consolidado como un referente académico de investigación en su área, y se han publicado nueve números.

Como parte de la colaboración con otras entidades se firmaron convenios con el Fondo de Población de la Naciones Unidas para impulsar estudios que contribuyan al avance científico y tecnológico en materia de identificación humana y otras tecnologías, así como con la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México, y se mantiene comunicación y cooperación con la embajada de Estados Unidos.

Al hacer uso de la palabra, Patricia Dávila subrayó que sin duda la Escuela Nacional de Ciencias Forenses ha enfocado sus esfuerzos en la consolidación académica, el fortalecimiento institucional y la mejora continua.

“Con cuidado y poco a poco, esta Escuela ha ido creciendo, madurando y mejorando sin perder la esencia de priorizar la calidad por encima de la cantidad”, concluyó. *g*

Informe 2018-2025 de Luciana Gandini

Ofrece el SUDIMER formación rigurosa en estudios migratorios



Foto: Francisco Parra.

● Producción académica con reconocimiento internacional.

En el periodo se realizaron 63 actividades formativas (diplomados, cursos y talleres especializados), en las que participaron 6 mil 870 personas

LEONARDO FRÍAS CIEINFUEGOS

Es fundamental evitar miradas que identifiquen a la migración como un problema, y apostar a enfoques que permitan comprender su complejidad y reconocer también su potencial como oportunidad social, económica y humana, aseguró Luciana Gandini, coordinadora del Seminario Universitario de Estudios sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación (SUDIMER).

Al rendir el informe de labores 2018-2025 de dicho Seminario, compartió que a lo largo del periodo transcurrido desde su instalación el 8 de mayo de 2017, 85 académicas y académicos adscritos a 22 dependencias de la UNAM han integrado los grupos de trabajo de esta instancia, lo que ha fortalecido la colaboración interinstitucional y el carácter interdisciplinario de la misma.

En el Auditorio “Dr. Héctor Fix-Zamudio” del Instituto de Investigaciones

Jurídicas, sede del Seminario adscrito a la Secretaría de Desarrollo Institucional (SDI), y ante directores y titulares de facultades e instancias universitarias, Gandini resaltó que de 2018 a 2025 se realizaron 63 actividades formativas en las que participaron 6 mil 870 personas.

Entre éstas se incluyeron diplomados, cursos y talleres especializados, con lo que se consolidó una oferta de educación continua orientada a la formación rigurosa y multidisciplinaria en estudios migratorios.

Dentro de esa oferta formativa, los denominados Cursos de Verano sobre Migraciones y Movilidades se han afianzado como uno de los programas emblemáticos del SUDIMER, subrayó.

“A lo largo de sus distintas ediciones, estos cursos han formado a 4 mil 771 participantes provenientes de 27 países y han contado con una planta académica integrada por 161 personas especialistas nacionales e internacionales, 63 de ellas pertenecientes a nuestra casa de estudios”, precisó.

Durante el periodo que comprende el informe, el SUDIMER organizó 328 actividades académicas que reunieron a 94 mil 850 participantes y generaron más de 300 mil reproducciones en plataformas digitales.

En estos encuentros participaron mil 272 ponentes, 294 de la UNAM, 447 de otras instituciones nacionales y 531 internacionales.

Desde el inicio del Seminario, se desarrollaron 19 proyectos de investigación, de los cuales ocho son nacionales y 11 internacionales. Como resultado de estas iniciativas, se generaron 17 productos académicos elaborados en colaboración con investigadoras e investigadores de distintas entidades universitarias, centros de investigación, e instituciones de México y otros países.

En total participaron 170 autores, 65 de la UNAM, 45 nacionales y 60 internacionales, quienes dieron lugar a publicaciones que desarrollan análisis interdisciplinarios y comparados sobre temas migratorios.

El reconocimiento internacional de esa producción académica se refleja también en los premios obtenidos por investigaciones vinculadas al seminario.

Destacan en este ámbito el Premio William M. LeoGrande 2019-2020 por la publicación *Caravanas* que otorga la American University al Mejor Libro Académico sobre Estudios Latinoamericanos; y el premio internacional Lelio Mármora 2025, conferido por el Proceso de Quito y la Organización Internacional para las Migraciones por su contribución a la comprensión y mejora de las políticas migratorias en América Latina.

En su oportunidad, Diana Tamara Martínez Ruiz, titular de la SDI, dijo que el SUDIMER, fortalece la capacidad colectiva de la UNAM para atender problemas complejos desde perspectivas múltiples y de forma colectiva, fuera y dentro de la Universidad.

“Este seminario está generando conocimiento que incide en el diseño de políticas públicas también a escala regional. La UNAM tiene una responsabilidad que el SUDIMER ha asumido con claridad, valentía y mucho compromiso ético, eso es exactamente lo que la Universidad Nacional necesita”, aseguró.

Finalmente, Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades, manifestó que dicha instancia refleja la necesidad que tenía y tiene esta casa de estudios para tratar asuntos tan importantes como éstos, pues la migración siempre ha sido un tema urgente, importante y necesario para este país. *g*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Coordinación de la Investigación Científica



**A LA COMUNIDAD DEL CENTRO DE FÍSICA
APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA**
P r e s e n t e.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 52-E y 52 fracciones II, III, IV, V y VI del Estatuto General de la UNAM y en virtud de que el próximo 4 de mayo del año en curso se requiere nombrar a la persona que se hará cargo de la Dirección del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, el Rector, Doctor Leonardo Lomelí Vanegas, me ha pedido que en su nombre inicie la auscultación para formular un listado de candidaturas que cumplan con los requisitos estatutarios, que se deberá presentar al Consejo Técnico de la Investigación Científica (CTIC).

En virtud de lo anterior, mucho les agradeceré que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 10 de abril del año en curso, lleven a cabo el proceso interno en su entidad académica para definir los nombres de posibles aspirantes para dirigir el Centro y posteriormente me proporcionen, verbalmente o por escrito, en lo individual o en grupos, sus opiniones sobre los mismos. A partir de ello, presentaré al CTIC para ratificación, en representación del Señor Rector, un listado de candidaturas a la Dirección del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada. Una vez ratificada la lista por el CTIC el Rector, en uso de sus atribuciones, hará la designación correspondiente.

Tanto las propuestas como sus opiniones podrán enviarse a las oficinas de la Coordinación de la Investigación Científica y al correo electrónico cai@unam.mx.

A t e n t a m e n t e
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria Cd. Mx., 23 de marzo de 2026
COORDINADORA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DRA. MARÍA SOLEDAD FUNES ARGÜELLO

Universidad Nacional Autónoma de México • Secretaría General • Dirección General de Administración Escolar

CONVOCATORIA

Pase Reglamentado

2026-2027

INGRESO A LICENCIATURA

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA (ENP)

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM)** a través de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), dependiente de la Secretaría General, con base en los artículos 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º y 2º, fracción I de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 2º, 8º, 9º, 10 y demás del Reglamento General de Inscripciones; del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y de su Reglamento

CONVOCA

Al **ALUMNADO** de la **Escuela Nacional Preparatoria (ENP)** que concluye el bachillerato en el ciclo escolar 2025-2026 y a quienes lo concluyeron en años anteriores y aún no han ingresado a una licenciatura en esta institución educativa, a realizar su registro vía Internet para ingresar al nivel Licenciatura por Pase Reglamentado, **a partir de las 12:00 horas del 6 de abril y hasta las 23:59 horas del 15 de abril de 2026 (hora del centro de México)**, conforme a los siguientes:

LINEAMIENTOS

El **alumnado** de la **ENP**, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con los artículos 1º, 2º, 8º, 9º, 10 y 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberá realizar todos los trámites y procedimientos, además de cumplir con los requisitos descritos en el cronograma y el instructivo -contenido en el folleto *¿Qué onda con el Pase Reglamentado?*- correspondientes a esta Convocatoria, los cuales son:

- Atender** cada uno de los trámites establecidos, en las fechas que marca esta Convocatoria.
- Realizar** el registro de la solicitud de Pase Reglamentado vía Internet en la página www.dgae.unam.mx **a partir de las 12:00 horas del 6 de abril y hasta las 23:59 horas del 15 de abril de 2026**. En esta etapa del proceso, anotarás las carreras de tu preferencia, como tu primera y segunda opción.
- Realizar** el **examen diagnóstico de inglés**, llenar la **hoja de datos estadísticos** y responder la **pregunta sobre discapacidad**, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado.
- Acudir** a la actualización de *fotografía, firma digitalizada y huella digital*, que se llevará a cabo en cada plantel de la ENP, del **24 al 30 de abril de 2026**. Al concluir el proceso de registro, el sistema te proporcionará la **cita** con el **día y la hora** para realizar este trámite.
- Si registras una carrera con **Prerrequisitos** o de **Ingreso Indirecto** en la solicitud de Pase Reglamentado, deberás cumplir con los requisitos establecidos en el plan de estudios de la licenciatura.
- Revisar** tu **historia académica** del **27 de abril al 17 de junio de 2026** en https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php

y verificar que has concluido totalmente el bachillerato conforme al plan de estudios correspondiente.

- Consultar** el resultado de tu solicitud de Pase Reglamentado el **21 de julio de 2026** al acceder a **TU SITIO** en la página: www.dgae.unam.mx
- Obtener** tu documentación de ingreso del **21 al 31 de julio de 2026** al acceder a **TU SITIO** en la página: www.dgae.unam.mx
- El ciclo escolar **2026-2027** dará inicio el **10 de agosto de 2026**.

IMPORTANTE

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DGAE-UNAM:

La Dirección General de Administración Escolar de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con domicilio en Avenida Insurgentes Sur sin número, planta principal de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, en la Ciudad de México, recaba datos personales para el registro de aspirantes, inscripción de alumnos y/o estudiantes, creación y actualización de su expediente electrónico, así como para expedir grados, títulos, diplomas y certificados.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas excepciones previstas por la Ley. Podrá ejercer sus derechos ARCO en la Unidad de Transparencia de la UNAM, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>)

El aviso de privacidad integral se puede consultar en: https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx.,
a 19 de marzo de 2026

475+

UNIVERSIDAD
1551 MÉXICO
2026

“UNAM, rumbo al medio milenio...”



DGAE
UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México • Secretaría General • Dirección General de Administración Escolar

CONVOCATORIA Pase Reglamentado 2026-2027

INGRESO A LICENCIATURA COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES (CCH)

La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM) a través de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), dependiente de la Secretaría General, con base en los artículos 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º y 2º, fracción I de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 2º, 8º, 9º, 10 y demás del Reglamento General de Inscripciones; del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y de su Reglamento

CONVOCA

Al **ALUMNADO** del **Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH)** que concluye el bachillerato en el ciclo escolar 2025-2026 y a quienes lo concluyeron en años anteriores y aún no han ingresado a una licenciatura en esta institución educativa, a realizar su registro vía Internet para ingresar al nivel Licenciatura por Pase Reglamentado, **a partir de las 12:00 horas del 6 de abril y hasta las 23:59 horas del 15 de abril de 2026 (hora del centro de México)**, conforme a los siguientes:

LINEAMIENTOS

El **alumnado** del **CCH**, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con los artículos 1º, 2º, 8º, 9º, 10 y 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberá realizar todos los trámites y procedimientos, además de cumplir con los requisitos descritos en el cronograma y el instructivo -contenido en el folleto *¿Qué onda con el Pase Reglamentado?*- correspondientes a esta Convocatoria, los cuales son:

1. **Atender** cada uno de los trámites establecidos, en las fechas que marca esta Convocatoria.
2. **Realizar** el registro de la solicitud de Pase Reglamentado vía Internet en la página www.dgae.unam.mx **a partir de las 12:00 horas del 6 de abril y hasta las 23:59 horas del 15 de abril de 2026**. En esta etapa del proceso, anotarás las carreras de tu preferencia, como tu primera y segunda opción.
3. **Realizar** el **examen diagnóstico de inglés**, llenar la **hoja de datos estadísticos** y responder la **pregunta sobre discapacidad**, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado.
4. **Acudir** a la actualización de **fotografía, firma digitalizada y huella digital**, que se llevará a cabo en cada plantel del CCH, del **24 al 30 de abril de 2026**. Al concluir el proceso de registro, el sistema te proporcionará la **cita** con el **día y la hora** para realizar este trámite.
5. Si registras una carrera con **Prerrequisitos** o de **Ingreso Indirecto** en la solicitud de Pase Reglamentado, deberás cumplir con los requisitos establecidos en el plan de estudios de la licenciatura.
6. **Revisar** tu **historia académica** del **25 de mayo al 17 de junio de 2026** en https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php

y verificar que has concluido totalmente el bachillerato conforme al plan de estudios correspondiente.

7. **Consultar** el resultado de tu solicitud de Pase Reglamentado el **21 de julio de 2026** al acceder a **TU SITIO** en la página: www.dgae.unam.mx
8. **Obtener** tu documentación de ingreso del **21 al 31 de julio de 2026** al acceder a **TU SITIO** en la página: www.dgae.unam.mx
9. El ciclo escolar **2026-2027** dará inicio el **10 de agosto de 2026**.

IMPORTANTE

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DGAE-UNAM:

La Dirección General de Administración Escolar de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con domicilio en Avenida Insurgentes Sur sin número, planta principal de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, en la Ciudad de México, recaba datos personales para el registro de aspirantes, inscripción de alumnos y/o estudiantes, creación y actualización de su expediente electrónico, así como para expedir grados, títulos, diplomas y certificados.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas excepciones previstas por la Ley. Podrá ejercer sus derechos ARCO en la Unidad de Transparencia de la UNAM, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>)

El aviso de privacidad integral se puede consultar en: https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx.,
a 19 de marzo de 2026



CIRCULAR SPAMSU/DGAPSU/004/2026

Asunto: Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes para el Asueto Académico 2026.

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, COORDINADORES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS, A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
P R E S E N T E

La Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU), hace de su conocimiento el **Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del campus de Ciudad Universitaria, durante el Asueto Académico 2026 (PSP-AA26)** que, para efectos operativos, inicia a las 15:00 horas del sábado 28 de marzo y concluye a las 05:30 horas del lunes 06 de abril de 2026. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular **SPAMSU-CES/002/2026**, de fecha 02 de marzo del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- Acceso vehicular al campus:

La vialidad al interior del campus estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (mapa anexo). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas.

Los accesos autorizados son

- A. Av. Universidad núm. 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).
- B. Av. del Imán. Entrada y salida de 06:30 a 20:30 horas.
Av. Insurgentes sur- norte entrada por la Unidad de Posgrados y Av. Insurgentes norte – sur entrada por el mural Abstracción integrada (Azulejos), abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia la Zona Cultural (Universum, Pabellón Nacional de la Biodiversidad, MUAC, Coordinación de Humanidades, Biblioteca y Hemeroteca Nacional de México). Salidas sólo por Av. del Imán.
- C. Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia el Parque Universitario de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

2.- Control de accesos:

Corresponde al personal de Seguridad Universitaria de la DGAPSU el control del acceso vehicular al campus. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

I. Personal académico-administrativo y estudiantes:

- Presentar credencial vigente de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

II. Personas que visitan la Zona Cultural:

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios, etc.).

- Presentar el documento de autorización para ingresar al campus universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

Los accesos peatonales de Av. del Imán y Metro Universidad permanecerán abiertos de 06:00 a 22:00 horas.

3. Recorridos de vigilancia y supervisión:

Para la seguridad y protección del campus, se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del campus estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Ciudadana de la Cd. Mx.

4. Servicios de comunicación:

- Postes de emergencia instalados en el campus (oprimiendo el botón de llamadas).
- Teléfonos amarillos instalados en cada Dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a través de la página web *órdenes de reparación en línea* mediante el siguiente vínculo: http://132.248.68.40/postyama_repor/ y/o a la Central de Atención de Emergencias.
- Número 55 desde cualquier extensión de la UNAM.
- Línea de Reacción Puma al teléfono 55 5622 6464 o ext. UNAM 26464
- App SOS UNAM.

Para casos de emergencia, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos que se encuentran en operación las 24 horas del día:

- | | |
|--|--|
| • Central de Atención de Emergencias, Vigilancia | 55 5616 0523 - 55 5616 9071 – 55 5616 0289 |
| • Bomberos | 55 5616 1560 - 55 5622 0565 |

A T E N T A M E N T E
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd. Mx., 11 de marzo de 2026
EL DIRECTOR GENERAL

DR. JOSUÉ ÁNGEL GONZÁLEZ TORRES



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 23 de marzo de 2026 • 35

➔ Asignación de recursos en la supercomputadora Miztli.
Convocatoria 20262

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

➔ Dirección General de Bibliotecas y Servicios
Digitales de Información4

➔ Instituto de Investigaciones Antropológicas6

➔ Facultad de Enfermería y Obstetricia8



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20260323/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/260323-convocatorias/>

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA SALUD



**Haz cosas para sentirte mejor,
no esperes sentirte mejor
para hacer cosas.**

¡Si necesitas apoyo, en el Centro Médico Universitario
podemos ayudarte, ven y **agenda tu cita!**



UNAM
Nuestra gran
Universidad

475+
UNIVERSIDAD
— MÉXICO —

www.dgas.unam.mx



1-2



PUMAS

PACHUCA

1-0 con gol de Robert Morales en tiempo extra

Pumas vence al América: mucha garra en el campo, gran euforia en la tribuna

La anotación del paraguayo, de tiro penal, se dio luego de una falta cometida a Guillermo Martínez

Pumas derrotó por 1-0 al América en una nueva edición del clásico capitalino que se efectuó el sábado por la noche en el Estadio Olímpico Universitario, dentro de la fecha 12 del torneo Clausura 2026.

Los auriazules consiguieron la única anotación del encuentro en el tiempo de compensación de la parte complementaria. Después de apoyarse en el VAR, el silbante del encuentro, César Arturo Ramos Palazuelos, señaló una pena máxima por una falta cometida sobre Guillermo Martínez por parte de Cristian Borja.

El encargado de cobrar el tiro penal fue Robert Morales, quien colocó la pelota a la izquierda del portero Rodolfo Cota, que se había lanzado a su costado derecho.

Hasta ese momento, las opciones más claras habían sido para los felinos, quienes antes estrellaron una pelota en un poste en la primera mitad por intermedio de Juninho Vieira y luego forzaron a Rodolfo Cota a despojar a Robert Morales del esférico cuando había ingresado al área en el transcurso de la segunda parte.

El resultado coloca a los universitarios en el cuarto puesto de la clasificación general con 23 unidades, mientras que los azulcremas se quedaron con 17 puntos, en el octavo sitio.

Efraín Juárez, director técnico del equipo de la UNAM, comentó en conferencia de prensa: “Creo que el conjunto va mejorando, hoy sí me gustó la escuadra en un tema con la pelota. Somos justos vencedores de este partido, tenemos ideas más claras contra un equipo de jerarquía, bien dirigido por André, y la realidad es que, con nuestras virtudes, competimos y conseguimos el resultado. Nos vamos todos tranquilos, contentos. Esta fecha FIFA nos ayudará mucho para mejorar”.

Se sabe, continuó, “lo que significa para nosotros el clásico. Yo lo vivo y lo he vivido en las dos instituciones. He tenido esa fortuna y sabemos lo que se piensa del otro lado. Son partidos que no se pueden perder y la realidad es que vamos por un buen camino. El primer objetivo que tenemos es tratar de clasificar”.

La Liga MX tendrá una pausa debido a una nueva fecha FIFA para selecciones nacionales, por lo que el siguiente encuentro de Pumas será el domingo 5 de abril, cuando visite a las Chivas de Guadalajara.



Fotos: Asociación de Karate Do de la UNAM.



Se disputó en Managua, Nicaragua

Oro y plata para karatecas en Centroamericano

Paula Andrea Colín Ríos, alumna de la FES Aragón, en kumite U-21, división –50 kg; y Paola Yazmín Cruz Castillo, del CCH Vallejo, en kata junior, fueron las medallistas

MARÍA FERNANDA LOERA

Las karatecas auriazules Paula Andrea Colín Ríos, alumna de la FES Aragón, y Paola Yazmín Cruz Castillo, del CCH Vallejo, obtuvieron medalla de oro y plata, respectivamente, durante su participación en el XXXI Campeonato Centroamericano de Karate de la Confederación Centroamericana de Karate Do (CCONDEKA), celebrado del 2 al 8 de marzo en el Polideportivo Alexis Argüello de Managua, Nicaragua.

Paula Colín Ríos logró subir al primer lugar del podio tras vencer a la nicaragüense Joysi Tinoco, en la modalidad de combate o kumite U-21, en la división –50 kg.

“Fue algo muy gratificante. Creo que ha sido mi mejor competencia en cuanto al rendimiento y a las actividades que se

realizaron. Incluso si no hubiera obtenido una medalla, representar a mi país ha sido de las mejores experiencias”, declaró la atleta auriazul.

El kumite es un combate entre dos karatecas, y los puntos se obtienen cuando uno de estos logra conectar un golpe o una patada correcta a las zonas permitidas, con buena técnica, control y el tiempo adecuado.

Por su parte, Paola Cruz Castillo obtuvo la medalla argenta en la modalidad kata junior, donde disputó la final contra Annabella Acevedo, de la delegación venezolana.

“Fue como un sueño porque, por primera vez logré subirme al podio en una competencia internacional. Competir con atletas de otros países es un reto importante y poder colocarme entre las mejores, con el segundo lugar, fue algo

muy grato y una experiencia inolvidable”, comentó la karateca puma.

La modalidad de kata consiste en una serie de movimientos realizados de manera individual que combinan defensas y ataques. Un panel de jueces evalúa la fuerza, el equilibrio, la técnica y el espíritu expresado con el grito (kiai). Se determina a la ganadora a través de puntuación.

El Centroamericano de Karate reunió a más de 700 karatecas de países como El Salvador, Honduras Guatemala, Costa Rica, Panamá, México, Venezuela, Belice, Colombia y Nicaragua, quienes compitieron en las modalidades de kata y kumite, en las categorías infantil, junior y senior.

Otros atletas puma que participaron son: Zoé Martínez García, de la FES Aragón, en kata senior; Gabriel González Razo, de Prepa 3, en kata junior; y Luis Ángel Sánchez López, de la FES Cuautitlán, en Kumite U21 –67 kg.

Tras su participación en Nicaragua, el karate de la UNAM continuará actividades en el clasificatorio a la Olimpiada Nacional Conade 2026 y en el XXXIII Campeonato Nacional Infantil y Juvenil Jalisco 2026, del 25 al 29 de marzo. Más adelante competirán en el Campeonato Nacional Universitario ANUIES, que se celebrará del 27 de abril al 1 de mayo, en el Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria.

Renueva fuerzas

El mencionado logro deportivo coincide con la renovación del consejo directivo de la Asociación de Karate Do de la UNAM, realizada el 18 de febrero de 2026, cuando Carlos Octavio Cruz Valencia asumió la presidencia. “Buscamos consolidar proyectos para fortalecer el karate universitario. Me siento contento y agradecido de contar con un equipo que ayudará a impulsar estos objetivos”, aseveró.

La mesa directiva también está conformada por Jonathan Chávez González como vicepresidente; Fernando de la Rosa Guzmán, secretario; Elizabeth García Hernández, tesorera. Y como vocales tomaron protesta Julio César Barquera Vázquez, de las FES; Atlán Tlalli Martínez Sánchez, de media superior; y Mariano Martínez Bocanegra, de alumnos.

El acto protocolario fue encabezado por el titular de la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), Alejandro Fernández Varela Jiménez, quien estuvo acompañado por Isabel Barragán Isidro, coordinadora jurídica de la dependencia; Maximiliano Salazar Aguilar, director de Deporte Representativo de la DGDU; y Francisco Adolfo Infante Cruz, coordinador de Atención al Alumno Deportista de la misma.g

EMILIO ARÉVALO

La temporada 2025-26 fue de un desempeño sólido y altamente competitivo para los equipos conformados por menores de edad de fútbol asociación del deporte de la UNAM. Así lo reflejan los resultados, durante este periodo, de los equipos pumas que compiten en las ligas Bari y Prodefut.

En conjunto, la participación en ambos torneos sumó nueve campeonatos, cuatro subcampeonatos y dos semifinales. En total, 15 de 19 equipos alcanzaron al menos la instancia de semifinal o final, lo que representa un 79 % de presencia en fases decisivas.

En la Liga Bari, cuyo torneo se desarrolló del 11 de octubre de 2025 al 8 de febrero de 2026, los equipos de la Universidad Nacional obtuvieron cinco campeonatos (2011, 2013, 2018, Femenil J.12 y J.15 Oro), además de cuatro subcampeonatos (2009, 2012, 2015 Oro y 2016 Oro) y alcanzaron dos semifinales (2015 Azul y 2017 Azul).

Santiago Millán Maldonado, mediocampista del equipo 2011 Azul, destacó que la clave para la obtención del campeonato fue la garra que mostraron. “Me sentí muy bien a lo largo del torneo, fui capitán desde el primer partido y anoté seis goles. Fue un orgullo ser el líder del equipo, quiero mucho a todos mis compañeros. Adquirí muchas experiencias, mis entrenadores me ayudaron a subir el nivel y a recuperar mi confianza. El campeonato fue colaboración de todos, mostramos mucha garra en los partidos y gracias a eso fuimos campeones”.

Por su parte, José Jaime Espinosa, egresado de la Facultad de Economía y entrenador del equipo, compartió: “La escuadra venía de un torneo complicado, las cosas no estaban funcionando y tuvimos que cambiar totalmente de página para inyectar un nuevo ADN a los jugadores. Es una experiencia muy gratificante, representé a la Universidad Nacional como jugador y ahora como director técnico. La idea es que estos jugadores alimenten a los equipos representativos de la UNAM en torneos universitarios como los campeonatos nacionales ANUIES”, dijo quien también cuenta con el trabajo del auxiliar técnico Luis Alberto Sánchez Orozco.

Asimismo, en Liga Prodefut, competencia disputada del 24 de septiembre al 21 de diciembre de 2025, las cuatro categorías participantes (2011, 2012, 2013 y 2014), por parte de las filiales de fútbol asociación de la UNAM, se proclamaron campeonas en sus respectivas competencias.



Foto: cortesía Jessica Maldonado.

Equipos infantiles de fútbol asociación se coronaron en nueve campeonatos

Escuadras de los Programas de Extensión de esta disciplina deportiva en la Universidad alcanzaron también cuatro subcampeonatos y dos semifinales en las ligas Bari y Prodefut durante la temporada 2025-26

“El campeonato fue gracias al trabajo y a la unión que reflejan los jugadores en la cancha porque son solidarios todos, el uno con el otro. Estos Programas de Extensión son valiosos para los que tienen la oportunidad de estar ahí”, indicó Johan Gaspar Miranda, entrenador del equipo 2011 Oro, egresado de la Facultad de Ingeniería y exjugador de equipos representativos de la UNAM de fútbol asociación (2019-2022) y de fútbol rápido (2022-2024).

“Ayuda mucho que los que hemos jugado en los equipos representativos de la UNAM, y que además hemos sido alumnos, podamos transmitir la identidad y los valo-

res de la institución a estos chicos. Existe un prestigio que nos hemos ganado al exterior, ya que siempre buscamos competir a través del mismo aprendizaje”, agregó el estratega, quien contó con el apoyo del auxiliar técnico Tulio Bagnara Wintergest.

Ambas ligas, tanto Bari como Prodefut, pertenecen al sector de fútbol amateur y están avaladas por la Federación Mexicana de Fútbol, el máximo organismo rector del fútbol en nuestro país. Para estas competencias deportivas, los equipos se dividen por categorías, conformadas por jugadores del mismo año de nacimiento, con la finalidad de evaluar el rendimiento competitivo de manera equitativa.

Compiten equipos filiales de clubes de Primera División profesional como Pumas, Pachuca, Necaxa, Leones Negros, Atlas, entre otros, así como clubes deportivos privados: Centro Deportivo Israelita, Deportivo Matamoros, Club Libanés o Club España, por mencionar a algunos.

El roce competitivo con este tipo de escuadras favorece al desarrollo deportivo de los equipos filiales de la UNAM y también brinda a sus jugadores un acercamiento con la vida universitaria desde los siete años de edad.



Foto: Alfonso Pichardo.



Festival
universitario del
agua

un píchic...*

*Se realizó el viernes 20 de marzo, en Las Islas.

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaría General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretaría Administrativa

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaría de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretaría de Servicio y Atención
a la Comunidad Universitaria

Dr. Manuel Palma Rangel
Secretaría de Prevención y Apoyo a
la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales
de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



GACETA
UNAM

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,639

Fotos: Gustavo Gutiérrez y Diana Maldonado.



PLATAFORMA MIGRANTE

UN AÑO DE ASISTIR A NUESTROS COMPATRIOTAS Y A QUIENES EMIGRAN

En promedio, cada 6 minutos una persona visita
el sitio universitario en busca de apoyo y orientación

COMUNIDAD | 4-5



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 23 de marzo de 2026

➔ Asignación de recursos en la supercomputadora Miztli.
Convocatoria 20262

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

➔ Dirección General de Bibliotecas y Servicios
Digitales de Información4

➔ Instituto de Investigaciones Antropológicas6

➔ Facultad de Enfermería y Obstetricia8



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20260323/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/260323-convocatorias/>

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA SALUD



**Haz cosas para sentirte mejor,
no esperes sentirte mejor
para hacer cosas.**

¡Si necesitas apoyo, en el Centro Médico Universitario
podemos ayudarte, ven y **agenda tu cita!**



UNAM
Nuestra gran
Universidad

475+
UNIVERSIDAD
— MÉXICO —

www.dgas.unam.mx



DGTIC UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN



miztli

Asignación de recursos en la supercomputadora Miztli

Convocatoria 2026

1. Objetivo

Solicitar recursos de supercómputo para desarrollar proyectos de investigación y docencia que requieran gran capacidad de procesamiento numérico y de datos.

2. Introducción

Para los fines de esta convocatoria se pone a disposición de la comunidad científica de la UNAM la supercomputadora Miztli, que cuenta con 8,000 núcleos de procesamiento (contenidos en 604 procesadores Intel E5-2670v1, 102 procesadores Intel E5-2660v3, 104 procesadores Intel E5-2683v4 y 8 procesadores Intel E7-8860v4, 6 procesadores Intel Gold 5122 y 20 procesadores Intel Gold 6346), 6 tarjetas NVIDIA Tesla Volta V100 y 217 TB de almacenamiento en disco duro.

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), de acuerdo con las capacidades del Departamento de Supercómputo, proporcionará a los beneficiarios de esta convocatoria asistencia técnica especializada en el uso de la supercomputadora y en la instalación del software que cumpla con los requisitos establecidos en las políticas de uso del equipo.

Los recursos de supercómputo objeto de esta convocatoria son de sesenta y seis millones de horas-core-CPU, que serán financiados por la DGTIC.

3. Postulación

A través del sistema de registro, disponible en la página www.super.unam.mx, se recibirán las solicitudes para la asignación de recursos de supercómputo en seis periodos, a lo largo del año.

El dictamen sobre las propuestas presentadas se enviará a la persona responsable del proyecto por correo electrónico desde la cuenta solicitudes@super.unam.mx, en la fecha correspondiente a cada periodo. Por ello, el postulante debe considerar los plazos y fechas indicadas en el calendario referido en el numeral 4 de la presente convocatoria.

4. Calendario para recepción de solicitudes y envío de dictámenes

Número de periodo	Periodo de recepción de solicitudes	Envío de dictámenes
1	8 de diciembre de 2025 al 16 de enero de 2026	09 de marzo de 2026
2	26 de enero al 06 de marzo de 2026	30 de abril de 2026
3	23 de marzo al 30 de abril de 2026	25 de junio de 2026
4	11 de mayo al 26 de junio de 2026	03 de septiembre de 2026
5	27 de julio al 04 de septiembre de 2026	28 de octubre de 2026
6	14 de septiembre al 30 de octubre de 2026	13 de enero de 2027

5. Bases

Para la aplicación de los recursos de supercómputo comprendidos en la presente convocatoria podrán participar:

- Personas dedicadas a la investigación o docencia de tiempo completo en la UNAM.
- Personal técnico académico titular de tiempo completo de la UNAM.
- Integrantes del Programa de Investigadoras e Investigadores por México, asignados a una dependencia de la UNAM.

6. Requisitos de elegibilidad

Los participantes deberán llenar el formato de solicitud de asignación de recursos de supercómputo y presentar la documentación requerida, la cual deberá cumplir con lo establecido en el apartado 8 de la presente convocatoria, denominado Requisitos de postulación.

7. Criterios de evaluación

Para la revisión de solicitudes y la respectiva elaboración de dictámenes, se considerará lo siguiente:

- Calidad de la propuesta.
- Experiencia en Cómputo de Alto Rendimiento (HPC, por sus siglas en inglés).
- *Curriculum* del académico responsable de la postulación. Se tendrá en cuenta su trayectoria y desarrollo profesional.
- Productividad académica reciente. En caso de haber sido favorecido con recursos de supercómputo en los últimos tres años, se solicita el envío de los productos académicos que contengan el agradecimiento explícito por el uso de la Supercomputadora Miztli y su código de proyecto aprobado.

8. Requisitos de postulación

Es indispensable que la solicitud para la asignación de recursos de supercómputo sea realizada por la persona responsable del proyecto ante la DGTIC, quien podrá requerir las cuentas que considere necesarias para los miembros de su grupo de investigación.

Los documentos a entregar son:

1. Constancia de adscripción a una entidad o dependencia universitaria, debidamente actualizada. El nombre, nombramiento, fecha de expedición o validez deben ser visibles e identificables. En el caso de las personas adscritas al Programa de Investigadoras e Investigadores por México, el documento debe mostrar que fueron asignados a la UNAM.
2. Curriculum vitae resumido de la persona postulante, que incluya referencias a publicaciones y formación de recursos humanos en los últimos cinco años.
3. Descripción global de su investigación y de los proyectos a los que está vinculada (1 cuartilla, máximo).
4. Descripción y justificación de la actividad concreta que requiere acceso a los recursos de supercómputo, detallando su experiencia en el uso de Cómputo de Alto Rendimiento o HPC (2 cuartillas, máximo).
5. Descripción técnica del uso de las aplicaciones o programas, así como el cálculo de los recursos solicitados. Si es posible, incorporar los datos de escalabilidad de las simulaciones (3 cuartillas, máximo).
6. En caso de haber recibido recursos de supercómputo en los últimos tres años, entregar un informe de trabajo que incluya:

6.1 Título del proyecto

6.2 Código del proyecto

6.3 Logros o avances obtenidos con los recursos recibidos.

6.4. Comentarios que considere relevantes para su evaluación.

Adicionalmente, y sin excepción, por cada miembro del equipo de trabajo para quien se solicite una cuenta en la supercomputadora Miztli, deberá entregarse lo siguiente:

- Constancia de adscripción a su entidad académica o dependencia universitaria, actualizada. El nombre, nombramiento, fecha de expedición o validez deben ser visibles e identificables. En caso de no cumplir con ese requisito no se abrirá la cuenta.
- En el sistema de registro, aceptar los términos y condiciones vigentes para el uso de la supercomputadora Miztli.

En caso de haber recibido recursos de supercómputo durante los últimos tres años, deberá incluir los probatorios de producción académica del periodo a reportar.

- Publicaciones en revistas indexadas con agradecimientos explícitos por el uso de la supercomputadora Miztli y el código del proyecto.
- Publicaciones in extenso en memorias de congresos con agradecimientos explícitos al uso de la supercomputadora Miztli y el código del proyecto.
- Tesis concluidas con agradecimientos explícitos por el uso de la supercomputadora Miztli y el código de su proyecto.
- Presentaciones en congresos nacionales.
- Presentaciones en congresos internacionales.
- Otros productos académicos.

9. Consideraciones legales

9.1 La titularidad de los derechos de autor (morales y patrimoniales), productos, y/o conocimientos técnicos de interés comercial que se generen con motivo de las investigaciones o proyectos que hagan uso de los recursos en la supercomputadora Miztli se establecerá conforme la normatividad universitaria señale y, en su caso, se observará lo indicado por la normatividad federal e internacional en la materia.

9.2 Los usuarios de la supercomputadora Miztli son responsables por el uso que hacen de las licencias del software empleadas en el desarrollo de su investigación.

9.3 En caso de presentarse cualquier uso indebido respecto a las licencias de software con motivo de las investigaciones o proyectos que hagan uso de los recursos en la supercomputadora Miztli, la DGTIC lo informará a las autoridades e instancias universitarias correspondientes y se suspenderán los recursos de supercómputo asignados en tanto se resuelva lo conducente.

Para cualquier aclaración sobre esta convocatoria, enviar un correo a solicitudes@super.unam.mx.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 de marzo de 2026

Universidad Nacional Autónoma de México

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información

La Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, 11 al 17 y 66 párrafos primero, segundo y quinto del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020; en el *Acuerdo que Modifica el Similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU) del 25 de marzo de 2021; y de conformidad con el acuerdo del pleno del Consejo Técnico de Humanidades de su sexta sesión ordinaria, vía remota, del 08 de abril de 2021 en el que se determinó reanudar y habilitar los concursos de oposición abiertos a partir de esa fecha y en el acuerdo aprobado el 22 de abril del mismo año, en su séptima sesión ordinaria, vía remota, sobre la determinación para los concursos de oposición abiertos bajo la modalidad electrónica, donde las personas aspirantes deberán dar su consentimiento de participar, a través de la plataforma o sistema desarrollado para su curso, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Técnico Académico Ordinario, Titular, "B", de tiempo completo, interino**, en el área de **Procesos Técnicos**, con número de registro **52774-47** y sueldo mensual de \$25,359.20 de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestría afín a un campo o área técnica o especializada;
- Contar con un mínimo de tres años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad;
- Acreditar el dominio de las actividades técnicas especializadas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2025, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas

- Presentar una propuesta escrita sobre el desarrollo de un ecosistema para la organización, preservación y difusión de colecciones antiguas en el Sistema Bibliotecario y de Información de la UNAM.

- Exposición y réplica oral sobre la propuesta escrita.
 - Presentar un examen práctico sobre el análisis e identificación de los elementos constitutivos de un libro antiguo.
- En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. El aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> durante los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria; desde las 9:00 horas del día de la publicación y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que, para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU, se utilice esta cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación; así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por las entidades universitarias que participen en el proceso. Es importante hacer mención que se considera una notificación a aquella comunicación oficial necesaria en el desahogo del proceso.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá solicitarla a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DGTIC) vía el correo firma.tic@unam.mx; sin embargo, deberá tomar en cuenta que será necesario que acredite debidamente su identidad y que, a partir de ese momento, el tiempo de generación del certificado será de un día hábil. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta este tiempo de respuesta para cumplir con las fechas establecidas en la presente convocatoria. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

3. Un número telefónico en el que se pueda localizar la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. *Curriculum vitae* (CV) actualizado. (incluir la evidencia documental que acredite las actividades incluidas en el CV).
2. Consentimiento informado.
3. Carta de confidencialidad.
4. Solicitud de ingreso al concurso.
5. Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Identificación oficial, si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Acta de nacimiento.
9. Listado pormenorizado de los documentos probatorios que se anexan.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicada en Gaceta UNAM el 25 de febrero de 2019.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación. Esto no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso.

Posteriormente, la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso le hará saber de las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el proceso de las mismas también será por esta modalidad.

Avisos del sistema y notificaciones oficiales

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico avisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firmat@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º y 18 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 18 Bis del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la secretaría académica de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, a la cuenta de correo electrónico: secretaria_academica@dgb.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 23 de marzo de 2026
La Directora General

Dra. Elsa Margarita Ramírez Leyva

Instituto de Investigaciones Antropológicas

El Instituto de Investigaciones Antropológicas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 y 41, así como del 66 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020; en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; en los *Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19* y de conformidad con el acuerdo del pleno del Consejo Técnico de Humanidades de su sexta sesión ordinaria, vía remota, del 08 de abril de 2021 en el que se determinó reanudar y habilitar los concursos de oposición abiertos a partir de esa fecha y en el acuerdo aprobado el 22 de abril del mismo año, en su séptima sesión ordinaria, vía remota, sobre la determinación para los concursos de oposición abiertos bajo la modalidad electrónica, donde las personas aspirantes deberán dar su consentimiento de participar, a través de la plataforma o sistema desarrollado para su curso, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Investigador, Ordinario, de carrera, Asociado “C”, de tiempo completo, interino**, en el área de **Lingüística**, línea de investigación Morfología, con número de registro **02389-24**, con sueldo mensual de \$25,359.20 (veinticinco mil trescientos cincuenta y nueve pesos 20/100 M. N.), de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestría en lingüística o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su segunda sesión ordinaria, celebrada el 5 de febrero de 2026, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes

Pruebas:

- Formulación de un proyecto de investigación lingüística sobre la morfología verbal en una lengua mexicana de la familia cochimí-yumana, listada en el Catálogo de las

Lenguas indígenas Nacionales y sus variantes lingüísticas (Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas). La investigación propuesta deberá proyectarse a tres años considerando los siguientes apartados: a) título; b) introducción, con preguntas de investigación e hipótesis; c) objetivos; d) marco teórico; e) metodología de la investigación; f) lugar y muestra de estudio (si fuera el caso); g) plan de trabajo que incluya con claridad las actividades anuales y los productos esperados; h) bibliografía; i) extensión máxima 20 cuartillas, 12 puntos y espaciado de 1.5. Debe incluir un cronograma, especificando avances, resultados y productos esperados para cada año.

- Exposición oral y defensa del proyecto.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. El aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/>; desde las 9:00 horas del día de la publicación y hasta las 23:59 horas del 15º día hábil de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que, para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación COA y en los numerales Segundo, Séptimo y Décimo Segundo del Acuerdo FEU, se utilice esta cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación; así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por las entidades universitarias que participen en el proceso. Es importante hacer mención que se considera una notificación a aquella comunicación oficial necesaria en el desahogo del proceso.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá solicitarla al correo enlacetic@iia.unam.mx sin embargo, deberá tomar en cuenta que será necesario que acredite debidamente su identidad y que, a partir de ese momento, el tiempo de generación del certificado será de dos días hábiles. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta este tiempo de respuesta para cumplir con las fechas establecidas en la presente convocatoria. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma

Electrónica Universitaria, publicado en Gaceta UNAM el 25 de marzo de 2021.

3. Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. Curriculum vitae (CV) actualizado con el formato del Instituto de Investigaciones Antropológicas, (incluir la evidencia documental que acredite las actividades incluidas en el CV).
2. Consentimiento informado y carta de confidencialidad.
3. Solicitud de ingreso al concurso.
4. Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
6. Identificación oficial, si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Acta de nacimiento.
8. Resumen cuantificable del CV.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicada en Gaceta UNAM el 25 de febrero de 2019.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación. Esto no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso.

Posteriormente, el Instituto de Investigaciones Antropológicas notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso le hará saber de las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el proceso mediante el cual se celebrarán éstas.

Avisos del sistema y notificaciones oficiales

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico notificador@avisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firma.tic@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Instituto de Investigaciones Antropológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la persona titular de la secretaría académica del Instituto de Investigaciones Antropológicas, Dr. Samuel Herrera Castro, de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 14:00 horas, o al correo electrónico: academica@iia.unam.mx, y/o a los números telefónicos: (+5255) 56229656 y 5666 6048.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 23 de marzo de 2026

Dr. César Villalobos Acosta
Director del Instituto de
Investigaciones Antropológicas

Facultad de Enfermería y Obstetricia

La Facultad de Enfermería y Obstetricia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020; en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* del 25 de marzo de 2021, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Ordinario Asociado "B" de Tiempo Completo interino** en el área: **Ciclo I Fundamentos del Cuidado de Enfermería** del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería en la División de Estudios Profesionales, con número de registro **19533-38** y sueldo mensual de \$18,669.60, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de licenciatura afín a un campo o área técnica o especializada;
- Contar con un mínimo de un año de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería y Obstetricia en su sesión ordinaria celebrada el día 4 de febrero de 2026, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Presentar un modelo para la enseñanza clínica mediante simulación que integre estrategias didácticas aspectos técnicos y prácticos, que favorezcan el desarrollo de competencias profesionales en entornos controlados, asegurando la calidad y seguridad en la formación del alumnado de la FENO.
- Elaborar un programa de formación docente para la implementación del modelo de enseñanza clínica mediante simulación en las licenciaturas en Enfermería y Obstetricia.
- Exposición oral de la propuesta de los incisos a) y b)
- Interrogatorio sobre los incisos a) y b)

El material escrito y audiovisual empleado durante las pruebas presentadas por el concursante deberá ser invariablemente de su autoría, en caso de usar imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, es necesario incluir la cita o referencia correspondiente.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente¹, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico concursos@feno.unam.mx la siguiente documentación, toda en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

- Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU;
- Curriculum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Enfermería y Obstetricia el cual podrá descargarse en la siguiente liga www.feno.unam.mx/COA;
- Acta de nacimiento;
- Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
- Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

- práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
 9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;
 10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta, y
 11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La solicitud de ingreso al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos 7, 8, 9, 10 y 11 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La documentación referida podrá enviarse en horario de 9:00 horas a 18:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Enfermería y Obstetricia le notificará a la persona aspirante por correo electrónico, desde la cuenta firma.tic@unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Enfermería y Obstetricia dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico desde la cuenta firma.tic@unam.mx

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá remitir al mismo correo electrónico al que mandó su documentación para participar en el concurso, su escrito, junto con el formato requisitado, disponible en la página oficial de la entidad académica, para

nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato Word o PDF los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Enfermería y Obstetricia acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. La persona ganadora del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 18 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 18 Bis y demás relativos del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Enfermería y Obstetricia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020; en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* del 25 de marzo de 2021, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Ordinario Asociado "B" de tiempo completo interino**, en el área: **Ciclo Fundamentos del Cuidado de Enfermería**, con número de registro **50075-63** y sueldo mensual de \$18,669.60, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de licenciatura afín a un campo o área técnica o especializada;
- b) Contar con un mínimo de un año de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería y Obstetricia en su sesión ordinaria celebrada el día 4 de febrero de 2026, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- a) Elaboración de un manual de prácticas básicas obligatorias, orientado a fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de tecnologías aplicadas al cuidado especializado. Las prácticas se organizan por campos de conocimiento y se desarrollan en el marco del Programa Único de Especializaciones en Enfermería, con el propósito de mejorar la formación de especialistas.
- b) Exposición oral de la propuesta del inciso a)
- c) Interrogatorio sobre los incisos a) y b)

El material escrito y audiovisual empleado durante las pruebas presentadas por el concursante deberá ser invariablemente de su autoría, en caso de usar imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, es necesario incluir la cita o referencia correspondiente.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente¹, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico concursos@feno.unam.mx la siguiente documentación, toda en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU;
2. Currículum vitae en el formato oficial de la Facultad de Enfermería y Obstetricia el cual podrá descargarse en la siguiente liga www.feno.unam.mx/COA;
3. Acta de nacimiento;
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La solicitud de ingreso al concurso, el *currículum vitae* y los documentos señalados en los incisos 7, 8, 9, 10 y 11 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La documentación referida podrá enviarse en horario de 9:00 horas a 18:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Enfermería y Obstetricia le notificará a la persona aspirante por correo electrónico, desde la cuenta firma.tic@unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Enfermería y Obstetricia dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico desde la cuenta firma.tic@unam.mx

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá remitir al mismo correo electrónico al que mandó su documentación para participar en el concurso, su escrito, junto con el formato requisitado, disponible en la página oficial de la entidad académica, para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato Word o PDF los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Enfermería y Obstetricia acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial;

o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. La persona ganadora del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 18 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 18 Bis y demás relativos del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Enfermería y Obstetricia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020; en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* del 25 de marzo de 2021, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Ordinario Asociado “B” de tiempo completo interino**, en el área: **Simulación Clínica Avanzada del Ciclo II Cuidado en el Ciclo Vital Humano** de la Licenciatura en Enfermería, con número de registro **62137-89** y sueldo mensual de \$18,669.60, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de licenciatura afín a un campo o área técnica o especializada;
- Contar con un mínimo de un año de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería y Obstetricia en su sesión ordinaria celebrada el día 4 de febrero de 2026, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- Elaborar un programa educativo que fortalezca la competencia progresiva en reanimación cardiopulmonar (RCP) para el alumnado y la actualización del equipo docente en metodologías para la enseñanza del RCP, ambos ejes del programa deben garantizar la calidad en la formación profesional en las licenciaturas en Enfermería y Enfermería y Obstetricia.

- b) Exposición oral de la propuesta del inciso a)
c) Interrogatorio sobre los incisos a) y b)

El material escrito y audiovisual empleado durante las pruebas presentadas por el concursante deberá ser invariablemente de su autoría, en caso de usar imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, es necesario incluir la cita o referencia correspondiente.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente¹, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico concursos@feno.unam.mx la siguiente documentación, toda en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU;
2. *Curriculum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Enfermería y Obstetricia el cual podrá descargarse en la siguiente liga www.feno.unam.mx/COA;
3. Acta de nacimiento;

4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La solicitud de ingreso al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos 7, 8, 9, 10 y 11 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La documentación referida podrá enviarse en horario de 9:00 horas a 18:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Enfermería y Obstetricia le notificará a la persona aspirante por correo electrónico, desde la cuenta firma.tic@unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán.

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Enfermería y Obstetricia dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico desde la cuenta firma.tic@unam.mx

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá remitir al mismo correo electrónico al que mandó su documentación para participar en el concurso, su escrito, junto con el formato requisitado, disponible en la página oficial de la entidad académica, para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato Word o PDF los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Enfermería y Obstetricia acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. La persona ganadora del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 18 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 18 Bis y demás relativos del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 23 de marzo de 2026

Mtra. Rosa Amarilis Zárate Grajales
Directora



DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA SALUD

**CONOCE LOS SERVICIOS QUE OFRECEMOS
PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL**

- Medicina general
- Ginecología
- Medicina Interna
- Gastroenterología
- Traumatología y ortopedia
- Fisioterapia
- Dermatología
- Otorrinolaringología

- Oftalmología
- Optometría
- Odontología general y especializada
- Psicología
- Psiquiatría
- Laboratorio Clínico

Centro Médico Universitario.
Lunes a viernes 8:00 a 20:00 hrs



www.dgas.unam.mx